



“Codesarrollo” como *regla operatoria* para la cooperación al desarrollo.

Alberto Hidalgo Tuñón

Profesor de Sociología del Conocimiento de la Universidad de Oviedo.

Director en Asturias del IEPC

1.- Coyuntura e historia.

Alarmados por la llegada de pateras y cayucos a las costas europeas (canarias, andaluzas, maltesas, italianas, griegas, etc.) los europeos parecen haber olvidado algo que han estudiado en las escuelas y es que no es la primera vez que se produce el desplazamiento de masas de negros africanos por el mundo. No hace falta ser un materialista histórico confeso para saber que el secuestro de hombres en África para proveer a la economía de plantación en América y permitir la acumulación del capital en Europa fue uno de los ejes vertebradores de la economía mundial durante los siglos XVII y XVIII y propició el ascenso del capitalismo mundial, como ha narrado bien el historiador Ki-Zerbo¹. Hoy sabemos que los primeros contactos sistemáticos con el África subsahariana fueron establecidos por los franceses desde 1530 y fueron ellos (y no navegantes solitarios como el mallorquín Jaime Ferrer en 1345) los que contribuyeron decisivamente a forjar la imagen estereotipada y los prejuicios raciales que los europeos tenemos sobre las razas africanas, como ha investigado el historiador norteamericano William B. Cohen². En América la consecuencia más importante del tráfico negrero fue la formación de sociedades con fuerte presencia africana en amplias zonas del continente (las Antillas, Estados Unidos, Brasil, etc.) de esa emigración masiva forzada en condiciones de esclavitud, que aún hoy perdura. Omitimos asépticamente hablar de las «*rutas de la esclavitud*» ahora que, una vez desintegradas sus culturas primitivas, los antiguos esclavos parten voluntariamente de sus países en

¹ Ki-Zerbo (1972), *Historia del África Negra. De los orígenes al siglo XIX*, Alianza, Madrid.; *cfer. etiam*. Martínez Carreras, J.U. (1993): *África subsahariana. 1885-1990, del colonialismo a la descolonización*. Síntesis. Madrid

² W.B. Cohen, *Français et Africains. Les Noirs dans le regard des Blancs. 1530-1880*, Gallimard, Paris, 1981, 410 pp.



busca de nuevas formas de trabajo esclavo. ¡Gran éxito civilizatorio de la Idea de libertad!

Cierto es que, aunque menos conocidas, fueron importantes las «*rutas de retorno*» que a finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX propiciaron la fundación de las áfricas americanas, es decir, de aquellos puntos de la costa Atlántica de África en donde se formaron sociedades de retorno con negros descendientes de africanos o con africanos que habían sido esclavos en América. El contexto del surgimiento de estas sociedades lo constituyen las últimas etapas de la trata negrera, su decadencia y abolición; los sistemas de mano de obra que intentaron suplirla y las soluciones ensayadas para eliminar la incómoda presencia de la población negra libre en las colonias y repúblicas americanas. Por ejemplo, a fines del siglo XVIII el tráfico negrero de las colonias portuguesas en América estaba, en buena medida, en manos de traficantes locales y las colonias lusitanas de África occidental se habían convertido en sub-colonias económicas de Brasil³. Mal que pese a nuestra ignorancia y al hecho de que en España vivimos un proceso de repliegue imperial y de fracturas internas, la globalización de los intercambios comerciales eran ya una realidad en el siglo XIX.

Por lo que hace a nuestra tesis aquí, la actual inmigración masiva de africanos hacia Europa (que no es tanta, pues sólo afecta al 5% de los irregulares que entran en nuestras fronteras) no es más que una suerte de *tercera navegación*, consecuencia directa de un proceso de *descolonización insuficiente*, que ha permitido a ciertas empresas multinacionales seguir explotando las riquezas naturales del continente negro y a determinadas potencias ex coloniales mantener su influencia (no sólo social y cultural, sino económica, política e incluso estratégica y militar) en países que desde su independencia no han dejado de ser escenarios de guerras, luchas por el poder e incluso conflictos armados no exentos de injerencias foráneas con el conocido resultado de un subdesarrollo galopante, desigualdades abismales, hambrunas programadas y catástrofes humanitarias cíclicas. No hay que olvidar que entre 1963 y 1969, el África negra recién

³ A. Russel Wood, «El Brasil colonial: el ciclo del oro 1690-1750» en Leslie de Bethell, *Historia de América Latina*, Cambridge University Press-Editorial Crítica, Barcelona 1990, tomo II, pág. 248.



independizada sufrió 17 golpes de estado militares. Tampoco hay que olvidar que, aunque desde los países receptores totalicemos magrebíes y subsaharianos en un solo número, estamos hablando en realidad de dos mundos culturales diferentes. Jacques Maquet, el sociólogo del conocimiento, que vivió diez años en África, en los últimos tiempos del periodo colonial, describe la situación así todavía en 1969: «El Sahara no es más que un límite arbitrario que marca la frontera entre dos *mundos culturales*. Claro está que estos dos mundos no son extraños; utilizando las *rutras de caravanas*, no dejaron de sostener relaciones ininterrumpidas durante varios siglos, y estas relaciones determinaron una mutua influencia. Pero entre los diferentes territorios del África negra existen similitudes culturales más numerosas, más profundas y más significativas que las que unen estas zonas con las regiones del África mediterránea.... (de modo que implican) la existencia de una comunidad cultural, de una africanidad»⁴.

Es preciso conocer esa *historia* relativamente reciente de la descolonización y las transformaciones introducidas en las estructuras de estratificación tremendamente desiguales que sobrevivieron en los países independientes para poder entender la actual *coyuntura* migratoria, para saber quienes emigran, por qué y a dónde. Por supuesto que antes de la colonización la mayoría de las sociedades africanas, por no decir todas, mantenían estructuras tradicionales de desigualdad en términos de *superiores* e *inferiores*, *soberanos* y *súbditos*, *aristócratas* y *campesinos*. Pero las redes coloniales crearon una nueva estructura de desigualdad basada en la superposición de los *blancos* sobre los *indígenas*. Varios esquemas perpetuaron la situación de privilegio de los blancos europeos sobre los indígenas: la superioridad cultural, la jerarquía racial, la endogamia de los grupos, el acceso exclusivo a ciertas actividades remuneradoras (como la venta de alcohol, etc.). Sólo al comienzo de los años 50 comenzaron a esfumarse la estratificación tradicional en el África negra por el avance de los instruidos, que ocuparon posiciones elevadas y medias dentro de las instituciones públicas y de las empresas privadas y formaron el *núcleo de un nuevo estrato social*. Es un equívoco llamar “burguesía” a los cuadros de la administración pública, propietarios de pequeñas empresas, capataces, técnicos, obreros especializados y personal docente que en las

⁴ Jacques Maquet, *El poder negro en África*, Guadarrama, Madrid, 1971, p.10



ciudades (pues sólo las ciudades y a veces sólo la capital ofrecía oportunidades para este nuevo estrato) comenzaron a distanciarse del campesinado. Según datos recogidos en las colonias francesas entre 1956 y 1959, el 88 % de la población vivía aún de la agricultura. La independencia no cambió drásticamente la situación. El foso entre ciudadanos y campesinos siguió ensanchándose y la dependencia económica y política, aunque más sutil sobrevivió.

La independencia en África arrancó mal decía Dumont en 1962. Al final de esa década, en 1970, África negra contaba con 35 países independientes. Pero a pesar de esas independencias y de los distintos matices económicos, sociales y culturales que configuran los nuevos Estados independientes, éstos tienen regímenes políticos equiparables. Son regímenes autoritarios con una gran concentración del poder político en un sujeto o en un grupo muy reducido de sujetos. Aunque son pocos los países que mantienen abiertamente un régimen autoritario (hay constituciones democráticas en África), sin embargo, el autoritarismo está de hecho generalizado en África negra, donde el golpismo y el militarismo han protagonizado la historia reciente de la independencia. En 1970 de los diecisiete jefes de estado que presidieron la independencia de su país, nueve fueron liquidados o asesinados y ocho de los nuevos presidentes eran militares; en 1975 el movimiento se amplió más con dieciséis Estados bajo régimen militar (Malí, Níger, Dhomey-Benín, Togo, Alto-Volta, Ghana, Nigeria, República centro-africana, Congo, Zaire, Uganda, Ruanda, Burundi, Etiopía, Somalia, Madagascar); en 1986 de los veintitrés jefes de Estado que habían accedido al poder por un golpe de Estado, diecinueve eran militares. En 1996 todavía había 13 presidentes militares frente a 17 civiles y el caso mixto de Rwanda. Matala Kabangu contabilizaba 65 golpes militares, 6 guerras recién concluidas, 8 países en guerra y otros tres con fuerte tensión político-social⁵. No puede, sin embargo, atribuirse este alto índice de conflictividad a la bipolaridad de la guerra fría. La caída de la URSS no ha mejorado las cosas como lo demuestra la guerra de Rwanda de 1994 que dejó un balance de 800.000 muertos o los cinco años de guerra vividos en la llamada actualmente República

⁵ Tshimanga Matala Kabangu, *El poder por el poder en África. Bases de una nueva cooperación para el desarrollo*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Victoria-Gasteiz, 1996



democrática del Congo, una de las zonas de tensión señaladas por Tshimpanga y en cuya resolución democrática él mismo ha intervenido activamente.

Pero los conflictos bélicos permanentes no es la única causa del actual éxodo africano que tanta alarma social y suspicacias varias provocan en Europa. Los datos son escalofriantes. Unos 300 millones de pobres, que carecen de medios para satisfacer necesidades distintas de las alimentarias enfrentan la tasa de enfermedades más alta por 1.000 habitantes, de las que el 71% de corresponde al grupo de enfermedades transmisibles. Peor aún, aunque ha mejorado la alfabetización, todavía quedan África negra más de 138 millones de adultos analfabetos y siguen existiendo unas inmensas capas de la población excluidas del mundo de la lectura y de la escritura. Dentro de las mismas siguen formando el núcleo mayoritario las mujeres pobres, pues el mundo de las letras y de las ciencias parece reservado a la élite nacional, que la utiliza como un mecanismo de perpetuación del poder. Significativo es todavía el testimonio de Nicere Githae Mugo por mucho que hayan cambiado las cosas en 10 años: «las clases dirigentes africanas mitifican los libros y el conocimiento como una forma de conservar su prestigio. Recuerdo haber presenciado, siendo una niña, cómo un maestro de escuela primaria humillaba a los campesinos. Como casi todos eran analfabetos, necesitaban llevarle las cartas que recibían para que se las leyera o para que les escribiera las respuestas. El maestro se deleitaba visiblemente sintiendo cómo la gente de la región ... reconocían su superioridad. Pavoneando por el patio de la casa, silbaba, estirando el cuello de su camisa mientras tomaba té...En pago, estos debían llevarle huevos, pollos, frutas y otros productos de la granja. ¡Un típico señor feudal dentro de su pequeño reinado intelectual!»⁶

Que la situación del África subsahariana es desesperada no es menos cierto que el hecho de que la solución de sus problemas pasa por un *desarrollo para el que cuentan con materias primas y población suficiente*. Frente a los informes de la CIA que niegan al África negra cualquier posibilidad de mejorar su situación en el nuevo escenario de la globalización, cada vez hay más africanos convencidos de que la

⁶ I.E.P.A.LA (Instituto de Estudios Políticos para África y América Latina), *Guía del Tercer Mundo 91/92*, Ed Instituto del Tercer Mundo, Uruguay 1992, 49-50.



ciencia, la tecnología, la cultura política democrática y el sosiego internacional que requiere dar un vuelco a la situación puede alcanzarse en el siglo XXI. Aunque, los instrumentos para dar este vuelco son, sin embargo, precarios, insuficientes y modestos, no se trata de una mera cuestión voluntarista, subjetiva. Como ha señalado Samir Amin, por lo que a las relaciones comerciales se refiere *Africa está más integrada en el sistema mundial (con el 45% de su PIB) que el resto del planeta (cuya media no alcanza el 15 % de su PIB)*. La paradoja de que al mismo tiempo sea la región más pobre del sistema mundial (con sólo el 6 % de PIB por habitante del que gozan los países desarrollados) debería provocar una ola masiva de emigraciones, si las poblaciones siguiesen el mismo destino que las riquezas que se detraen del continente negro. En término de flujos económicos, así pues, la *realidad* de las pateras es insignificante. Quienes las magnifican están poniendo de manifiesto *su mala conciencia colectiva, sus temores más profundos* o algún tipo de angustia digno del más malicioso de los psicoanálisis. Para explicar este alto grado de integración (que es simultáneamente una obvia explotación) Samir Amin distingue «tres fases de la integración del continente africano en el sistema económico capitalista», que revelan las formas específicas que ha ido tomando tal integración ⁷. Pero el proceso de

⁷ Samir Amin, *La faillite du développement en Afrique en dans le tiers-monde*, L'Harmattan, Paris, 1989; y, sobre todo, su revisión de *Los desafíos de la mundialización*, siglo XXI, México, 1997. Las tres fases son:

1.- **La fase mercantilista** que se extiende del siglo XVI a XVIII produjo la primera integración de Africa en el mercado mundial aportando el trabajo de los esclavos. En realidad, la trata de mano de obra negra provocó una primera oleada de emigración forzosa africana, que produjo una erosión demográfica de la que apenas hoy se está recuperando el continente negro. Puesto que el triángulo formado por el secuestro de hombres en África para proveer a la economía de plantación en América fue decisiva para la acumulación del capital en Europa, es obvio que uno de los ejes organizadores de la integración de la economía-mundo y del ascenso del capitalismo mundial pasa ya desde el principio por este continente. Canarias fue testigo mudo de este proceso. En América la consecuencia más importante del tráfico negrero fue la formación de sociedades con fuerte presencia africana en amplias zonas del continente, pero esa fase terminó con el auge de la industrialización hacia 1.800. Samir Amin, siguiendo el esquema marxista, acierta en la descripción de esta primera fase.

2.- La segunda oleada de integración de África en el sistema mundial se habría producido, en **el periodo colonial**, entre 1880 y 1960. El sistema capitalista se habría dedicado a explotar los recursos naturales del continente aprovechándose de los antecedentes históricos de las sociedades africanas. La Antropología sirvió de soporte a la triple estrategia que el capitalismo mundial llevó a cabo en África: (1) introducción de los pequeños campesinos en el mercado mundial de productos tropicales; (2) explotación minera de los recursos naturales del Africa meridional con mano de obra barata, obtenida de migraciones interiores forzadas; y (3) economía de “saqueo” como la que se propició en la cuenca del Congo. Esta fase terminó con la descolonización y los movimientos de liberación nacional que triunfaron en los 60 y han sido protagonistas de estos últimos cuarenta años.



descolonización iniciado en 1960 no puede interpretarse exclusivamente en términos económicos y geoestratégicos de flujos migratorios. Los protagonistas colectivos de ese pequeño flujo de negros que recibimos (el 5 % del total) son las propias sociedades africanas emisoras, en cuyo seno se producen *complejos procesos de lucha por el poder*, que deben analizarse en términos políticos y culturales, además de económicos. Desde esta perspectiva la telaraña de iniciativas realizadas por los propios africanos, que culmina no sólo con el *Plan Milenio* para el Renacimiento Africano, sino también con el *Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África* (NEPAD), que incluye a 15 jefes de Estado y de Gobierno Africanos avanza en una dirección diferente. Hablar de codesarrollo como *regla operatoria* es analizar las condiciones para apuntalar bien nueva dirección.

2.- Origen, recorrido y límites de la Idea

La idea de codesarrollo nació para África en la década de los 90, pero no para el África subsahariana, sino para la mediterránea. Como se sabe, fue puesta en circulación

3.- El fracaso económico de la descolonización, en la que las economías africanas se han visto subordinadas cada vez más a los intereses capitalistas mediante los “programas de ajuste estructural” y la onerosa carga de una “deuda externa” contraída por gobiernos corruptos, augura para África un **plan “neocolonial”**, que según él es *el peor modelo de integración en el sistema mundial*. Desde la interpretación de la *economía de la dependencia*, al que Samir Amin sigue afecto *grosso modo*, la explicación de por qué no hay muchas esperanzas para África, pese al plan Omega, el Tratado de Abuja o el NEPAD es simple: sencillamente ninguna de las soluciones formuladas propicia un “desarrollo autocentrado” de las economías nacionales africanas, sino sólo “desarrollo dependiente”.

En este esquema interpretativo, sin embargo, hay dos cuestiones que quedan por aclarar y que, en mi opinión, tienen mucha más importancia de lo que parece a primera vista. A mi me parece prematuro sacrificar la pluralidad y complejidad de los procesos a esquemas demasiado generales como los que aplica Samir Amin al caso africano. Aun aceptando el análisis de la acumulación originaria y del periodo de colonización, hay que observar que en esta historia hay grandes lagunas, cuyo conocimiento interesa. La primera se refiere al periodo que va de 1.800 a 1.880, un periodo del que nada se dice y que parece que África dejó de interesar al sistema mundial e inició un camino propio y de menos integración. ¿Qué ocurrió con los flujos migratorios entre 1.800 y 1880 y qué consecuencias tuvieron para África? A la luz de la respuesta que demos a esa cuestión, quizá resulte prematuro decir que el proceso de “descolonización” iniciado en 1.960 y que encuentra tantas resistencias por parte de las antiguas potencias coloniales que siguen instaladas con sus intereses en las nuevas naciones “supuestamente independientes” ha concluido.



por Sami Naïr⁸. Hemos aprendido su significado práctico a partir de la política francesa basada en los planteamientos de Sami Naïr, quien afirmaba que las leyes Pasqua en Francia en 1.993, al llevar a cabo un «ataque sistemático contra los inmigrantes y los extranjeros», venían a legitimar la retórica de la extrema derecha. Un estado responsable debería preguntarse: ¿Cómo conseguir una gestión realista de los flujos migratorios y una verdadera política de inmigración que tenga en cuenta los intereses a largo plazo?

Sami Naïr dedicó varios libros a *criticar la situación francesa antes de ofrecer su propuesta de codesarrollo*. Los trabajos de Naïr coinciden esencialmente con las conclusiones del Informe de Patrick Weil (1997), según las cuales las políticas de inmigración de Pasqua y Debré, al centrarse con exceso el control, resultaban contrarias al propio interés nacional, además de injustas e ineficaces para combatir la inmigración ilegal, contra la que pretendían luchar, lecciones de las que parece haberse olvidado Sarkozy. Es necesario recordar la anterior política francesa que llegó a su punto álgido, cuando en 1997 la policía evacuó por la fuerza la iglesia de Saint Bernard de París, ocupada por sin papeles que reclamaban un proceso de regulación, porque fue este hecho el que determinó la promesa de Lionel Jospin de revisar las leyes de inmigración y marcó la línea divisoria entre políticas de derechas y de izquierdas en este terreno. Probablemente las políticas de migraciones sigan siendo en el siglo XXI el test más decisivo para marcar las diferencias entre izquierda y derecha en lo que respecta a la interpretación *del principio de igualdad*. En efecto, es propio de la derecha desde los años 30 del siglo XX centrar sus leyes reguladoras de la inmigración en estos cuatro aspectos:

⁸ Sami Naïr, *Contre les lois Pasqua*, Arléa, Paris, 1997. Como especialista en el Islam, Naïr ya era conocido por obras como *Mediterráneo hoy, entre el diálogo y el rechazo*. Barcelona. Icaria, D.L. 1995 o *En el nombre de Dios*. Barcelona. Icaria., 1996, pero después de su carta abierta comenzó su producción más activista: *Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación a los flujos migratorios*, Misión Interministerial sobre Migración y Codesarrollo, Paris, 1997, «Hacia una nueva gestión de los flujos migratorios», *El País*, 12 de agosto de 1998, *Las heridas abiertas*. El País/Aguilar, Madrid, 1998; *Codesarrollo y Sostenibilidad*, CCCB, 1999 o (2.001) *La inmigración explicada a mi hija*, Plaza&Janés Editores, Barcelona, 2001.



- el cierre de fronteras
- la precarización y la exclusión de la inmigración irregular
- el cierre del acceso a la nacionalidad
- el reforzamiento de los controles policiales

Justamente las medidas que trae el desarrollo de la *Ley Orgánica 8/2000* de 22 de diciembre, inciden de lleno en estos cuatro capítulos.

Sami Naïr analiza con sagacidad que lo más preocupante en los años 30 fue que las distintas medidas adoptadas acabaron acostumbrado a la opinión pública a que existiera una persecución del extranjero, de forma que, no se prestó especial atención a las previsiones hechas para los judíos en 1940 y 1941. ¿Existe el peligro de que esta práctica se repita en nuestros días? ¿No hay incluso después del 11 de septiembre una justificación para excluir al “moro”, al “árabe”, al “islamista”? ¿No es esta la pregunta que deberíamos hacernos cuando oímos hablar de la “invasión subsahariana” que supuestamente sufre Canarias?

En realidad, como magistralmente señala Sami Naïr, lo que ocurre es que con leyes como las francesas antes de 1997 y la española actual a quien se ataca es a las víctimas de un sistema del que no son responsables, en este caso los *extranjeros extracomunitarios*, y no al sistema que las produce. En la Unión Europea a finales de los noventa penetró con fuerza la idea de Codesarrollo. Después de que gracias al *Tratado de Ámsterdam* (mayo del 99) se otorgase competencias en las áreas de inmigración y asilo a la Unión Europea, existe un *Plan de Acción* aprobado en Viena y una resolución del Parlamento Europeo sobre la *Cumbre de Tampere* (Octubre del 99), que pide expresamente que ajustar las políticas de los países miembros al proyecto de una “Europa abierta e Integradora”. La fórmula prevalece todavía en el Tratado para una Constitución en trance de aprobación, por más que muchos críticos franceses, incluido el propio Sami Naïr y muchos de los colaboradores de *Le Monde Diplomatique* consideren que es más retórica que real.

Después del 11 de septiembre, sin embargo, las políticas europeas sufrieron una



fuerte parálisis. Más que nunca la responsabilidad de reorientar la política de cooperación y de inmigración tanto en Europa como en España está recayendo en la sociedad civil ante la inhibición e incluso el vergonzoso conservadurismo de los partidos políticos que han convertido el asunto de la inmigración en uno de los ejes del debate electoral, con el obvio peligro de excitar los fantasmas del racismo y la xenofobia. Es cierto que la resolución 336 del Parlamento Europeo en 2003 reafirma los acuerdos de Tampere en cuanto a la gestión de la emigración en un contexto de envejecimiento demográfico, la mejora de la integración y la necesidad de colaborar con los países de origen para luchar contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, aunque se reconocen graves diferencias entre los Estados miembro en el cumplimiento de estos deberes. Justamente ese reconocimiento pone al descubierto la inexistencia de una política común de la Unión Europea de asilo y migración, de protocolos para la colaboración con los países de origen de los emigrantes y demás medidas que se había acordado desarrollar en Tampere⁹. Por lo que se refiere a España, el plan GRECO (Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España) aprobado en Enero de 2004 (prorrogando el anterior vigente entre 2000/2004) con instrucciones precisas sobre contingentes, selección y gestión de solicitudes de autorización de trabajo y residencia de forma estable enfatizaba más los aspectos policiales y de control de las entradas que la integración y la protección de derechos humanos a cargo del IMSERSO, por lo que hay que felicitar de que el *cambio político* de marzo de aquel año, haya permitido recuperar el consenso con las fuerzas sociales (el año anterior se habían producido registros y secuestros de ordenadores en sedes de ONGs que colaboraban con las autoridades a resolver problemas urgentes de acogimiento), suavizar las rigideces que habían propiciado una bolsa notable de trabajadores en situación administrativa irregular y, sobre todo, gestionar un proceso de normalización en el 2005 que han permitido ampliar la capacidad de cogida del sistema.

Como quiera, no obstante, que la causa principal de las migraciones masivas es

⁹ *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Política Comunitaria de Migración*, COM/2000/0757 final (<http://europa.eu.int>)



la pobreza, parece bastante indiscutible la tesis de que la política más coherente para limitar los flujos migratorios es incrementar la cooperación al desarrollo hasta reducir la pobreza en los países de origen. Sin embargo las AOD habían disminuido a finales de los noventa. Hay, no obstante, consenso teórico internacional respecto a la necesidad de instaurar un nuevo modelo que otorgue prioridad a la condonación y reinversión de deuda externa en planes nacionales de lucha contra la pobreza e instaure una *nueva política de codesarrollo* e inmigración para no seguir retrocediendo hacia la desigualdad. Convertida en una realidad emergente en las relaciones económicas internacionales, la emigración ha suscitado en la Comisión Europea una preocupación constante, sobre todo, para no lesionar los intereses de los mercados de trabajo promoviendo medidas para mejorar la información, crear centros de formación y contratación en los países de origen, favorecer la formación lingüística y cultural de los inmigrantes, generar bases de datos sobre aptitudes y perfiles ocupacionales, facilitar la transferencia de remesas, compensar a terceros países por la pérdida de cerebros y capital humano, propiciar el retorno, etc. Algunas de estas medidas se catalogan bajo la denominación de “codesarrollo”. Antes de formular estas soluciones, sin embargo, quizá debamos reflexionar sobre el alcance y los límites de este nuevo concepto de “codesarrollo”, que no debe verse como una “panacea universal”, sino como una simple “*regla operatoria de actuación*” en un momento de intensa incertidumbre.

Dicho sucintamente, la principal novedad del concepto de co-desarrollo es su intento de vincular *positivamente* la cooperación al desarrollo con las migraciones. Cualquier proceso de desarrollo debe atender a los flujos migratorios específicos que afectan a su población y a las percepciones *emic* de quienes son parte activa de tales procesos. En tanto que generadoras de competencia con los ocupantes de un territorio, las migraciones suelen valorarse *negativamente*. De ahí que muchos tiendan a interpretar la cooperación al desarrollo con las zonas donde se originan los flujos migratorios como una estrategia egoísta tendente a evitar precisamente las molestias que traen aparejadas las migraciones y en este sentido el propio concepto de codesarrollo ha sido con frecuencia criticado en los países de origen como un forma de disimular procesos masivos de repatriación.



En este sentido, conviene, sin embargo, dejar bien claro desde el principio que una cosa es la *cooperación al desarrollo*, cuyo límite ideal es la erradicación de la pobreza en el mundo (de modo que su realización no se inspira en ninguna reciprocidad, ni viene condicionada por los flujos migratorios, sino por imperativos éticos relacionados con la justicia y el respeto a los derechos humanos de todos los miembros de la especie) y otra muy distinta es el “codesarrollo” (que se atiende al principio de reciprocidad y sólo cobra sentido en el contexto de las migraciones). Es cierto que al hablar de África ambos temas se confunden. Es el continente más necesitado de cooperación al desarrollo y en el que, al mismo tiempo, los resultados de la cooperación al desarrollo han resultado más ambiguos (y a veces nefastos), de modo que el desplazamiento voluntario de sus necesitadas poblaciones hacia Europa puede interpretarse fácilmente como una consecuencia directa de la pobreza y del hambre.

3.- Contexto demográfico actual: globalización y desplazamientos.

Ahora bien, el desplazamiento de las poblaciones africanas hacia Europa de forma voluntaria se enmarca en el contexto actual de la “globalización”. Y la *globalización parte de la existencia de una interdependencia entre las naciones, los Estados y las economías*, y por eso, tras lo que Sami Naïr y Javier de Lucas denominan en un libro espléndido *el desplazamiento del mundo (le déplacement du monde)* se esconde la necesidad de ir más allá de la mera división entre países ricos y pobres¹⁰. Tal como analiza en el libro citado, el desplazamiento del mundo supone que ya no puede afirmarse que el Norte pueda prescindir del resto del mundo, sino que, en un contexto de mundialización a todos los niveles, de globalización de la economía como el que encontramos actualmente, el Sur también tiene un *papel determinante*. Hay un elemento de *codeterminación* que es la base ontológica sobre la que se asienta en última instancia

¹⁰ Sami Naïr y Javier de Lucas: *El desplazamiento en el mundo: inmigración y temática de identidad*. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. 1998.



la regla del *codesarrollo*¹¹.

Si como Sami Nair afirma existen *de facto* unos cien millones de migrantes (160, si agregamos los 40 millones de desplazados internos y los 20 millones de asilados y refugiados políticos) en el mundo, cuyos desplazamientos obedecen a factores tanto cuantitativos como cualitativos, ¿resulta verosímil pensar que la regulación de esta situación pasa por un cierre o por una apertura total de fronteras? En primer lugar, es obvio que semejante cifra es pequeña frente a los más de 6.000 millones de habitantes que tiene el planeta. En segundo lugar, proporcionalmente y en términos de geopolítica histórica, incluso si esos 100 millones viniesen a Europa, no compensarían la cifra de los 40 millones de europeos que emigraron entre 1800 y 1930. Pero es que, además, en tercer, pero no en último lugar, el Norte necesita inmigrantes para sobrevivir, según el documento «Migraciones de reemplazo: una solución a las poblaciones que envejecen» de Naciones Unidas. Hasta el 2.025 Estados Unidos debería dar entrada a 150 millones de inmigrantes, mientras que los países europeos deberían permitir el ingreso de 159 millones si quieren que sus economías mantengan el nivel actual de tener 4 ó 5 trabajadores activos por cada pensionista¹².

En general, hoy se reconoce que el *cierre total de fronteras es un mito* imposible de llevar a la práctica (tal como se ha visto en los intentos europeos de lograr la «inmigración cero»), una utopía que a la larga está resultando perjudicial y sólo sirve como pretexto para que los gobernantes europeos se lancen estúpidas pullitas “nacionalistas” sobre la regularización. Por otro lado, sin embargo, es cierto que, de momento, y, dadas las desigualdades e inercias existentes, una *apertura total sería inasimilable*. El modelo aplicado en Estados Unidos, que permite el ingreso de un millón de inmigrantes cada año, es más realista que las aspiraciones a la «inmigración cero» de ciertos países europeos dominados por la xenofobia de sus habitantes, pero

¹¹ J. Nielsen, *Internacional Mobility in a globalising world*, Migration Policy Group, 2002; J.A. Alonso. *Emigración, pobreza y desarrollo*, Ediciones La catarata, Madrid, 2004.

¹² Una argumentación más completa sobre el contexto demográfico puede leerse en mi A. Hidalgo «El diseño de las políticas de inmigración en Europa: hacia una sociedad pluralista », en *Ética, pluralismo y flujos migratorios en la Europa de los 25*, Editorial Eikasía, Oviedo, 2005



tampoco es un ejemplo a seguir una política que levanta muros de contención con sus socios comerciales mexicanos.

Desde la perspectiva de la globalización, sin embargo, las pocas fichas positivas que se mueven en orden a organizar los flujos migratorios lo hacen en la dirección del codesarrollo. En particular, la OIM tiene tres proyectos destinados a: (i) asesorar a los países sobre los marcos jurídicos que permiten mejorar la gestión de la migración, (ii) movilizar a los migrantes para que se impliquen en el desarrollo socioeconómico de sus países de origen y (iii) fomentar la iniciativa empresarial entre las mujeres inmigrantes de los PMA. La OIT, por su parte, se compromete a prestar asistencia técnica a los PMA para aprovechar sus potenciales turísticos, canalizar las remesas hacia la inversión y conceder créditos y acceso a la tecnología apropiada a pequeños empresarios que favorezcan el desarrollo en este campo. Y, por último, el ACNUR en colaboración con la FAO, organismos públicos nacionales y ONGs se compromete a proyectos de capacitación de las refugiadas en temas relacionados con los derechos sobre la tierra, microemeprendimientos comunitarios y producción de alimentos¹³.

En resumen, coincidiendo con los expertos, la ONU proclama que *la globalización ha venido a cambiar no sólo la percepción tradicional sobre las migraciones, sino también la interpretación de sus causas*. Descendiendo al detalle se constata que la relación entre pobreza y migraciones ya no es lineal. No puede decirse que emigren los más pobres que también lo hacen. Las migraciones que preocupan a los países desarrollados proviene de países que no siempre son PMA, sino países en desarrollo que se están desestructurando y expulsan no a los que tienen menos cualificación y oportunidades en sus países de origen, sino muchas veces, a los más capaces y ambiciosos. Tampoco es cierto que la presión demográfica sea la causa determinante de la migración, pues cada vez es más evidente la existencia de redes y entramados de emigración por la que circulan una gran heterogeneidad de condiciones: mujeres, estudiantes, doctores, jóvenes y viejos, obreros y empresarios, etc.

¹³ ONU: «Aprovechamiento de los beneficios para el desarrollo asociados con la migración: relaciones entre la migración, los desplazamientos y el desarrollo», *III Conferencia de Naciones Unidas sobre PMA*, Bruselas, 14-20 de Mayo de 2001.



4.- Políticas de codesarrollo y de cooperación al desarrollo.

Las políticas de codesarrollo ciertamente no suplantán a las de cooperación al desarrollo, entre otras cosas, porque se articulan *operatoriamente* a nivel *microsociológico*. Como he intentado demostrar con detalle en otra parte, el codesarrollo *no es un nuevo modelo de desarrollo* que venga a sustituir a ninguno de los cinco cánones actualmente vigentes. Es *compatible* con todos ellos, aunque al centrarse en los procesos migratorios desde un punto de vista esencialmente antropológico, el canon con el que mayores afinidades presenta es con el del *desarrollo humano*. Con todo y con eso, mantiene puntos de coincidencia con todos los demás, pues en ocasiones *aporta reglas operatorias e instrumentos novedosos* para reinterpretar las políticas que conciernen a los emigrantes e inmigrantes, sobre todo en lo que respecta a la sostenibilidad y al desarrollo local¹⁴.

No voy a discutir ahora si el relativo fracaso de las políticas de cooperación para el desarrollo en las últimas cuatro décadas, puede estar a la base de las nuevas migraciones económicas que se han incrementado espectacularmente en la década de los noventa. A este respecto, tiene razón Marta Arias Robles cuando enfatiza que las AOD no van a solucionar el “problema” de la inmigración, pero también cuando subraya que no todas las acciones de cooperación tienen un efecto positivo sobre las migraciones, ni siquiera cuando se pretende. Justamente por eso, el tratamiento conjunto de ambas cuestiones -migraciones y cooperación para el desarrollo-, es no sólo una *necesidad* perentoria, sino una *responsabilidad* moral de los países desarrollados que incumplieron sus promesas. En todo caso sería ingenuo imputar las razones profundas de los actuales procesos migratorios al mencionado fracaso¹⁵.

Para tratar con profundidad el nexo entre las políticas de codesarrollo y las de cooperación al desarrollo hay que retroceder a los fundamentos mismos de los términos.

¹⁴ A. Hidalgo, «Codesarrollo. Aproximación conceptual», *Tiempos de Paz*, nº 66, Otoño, 2002, pp. 5-28

¹⁵ Marta Arias Robles, «Migraciones y desarrollo: ¿hay lugar para la cooperación», Intermon-Oxfam, 2001, pp. 81-134



Analizando las políticas internacionales de cooperación al desarrollo en el contexto de la globalización, he señalado en un trabajo anterior la existencia de cinco grandes cánones o «modelos de desarrollo», que no son estructuras puras, sino muy impuras, plagadas de presupuestos sin depurar y tremendamente oportunistas en cuanto a la utilización cortical de sus recubrimientos teóricos. Pese a ello pude distinguirlos porque subyacen a los «modelos de desarrollo» un conjunto *de variables críticas* de índole *ontológica* (supuestos acerca del mundo), de índole *epistémica e ideológica* (representaciones sobre la tecnología y la satisfacción de las necesidades humanas) y de índole *categorial*, específicamente económicas (acerca de la producción y de la riqueza). El análisis de estas variables me permitió concluir que, aunque los «modelos de desarrollo» no son matemáticos (al estilo de los del Premio Nobel en Economía H.A. Simon), ni teoreticistas, ni estructuras a escala (como las maquetas), su valor no es meramente semiológico o propagandístico (laxas analogías o metáforas radicales de las que hablaba Max Black). Siguiendo la *clasificación de modelos puesta en circulación por el materialismo gnoseológico de Gustavo Bueno*, pude establecer que los «modelos de desarrollo» funcionan como *cánones políticos* en un sentido muy preciso¹⁶. Se trata de marcos diseñados por organismos internacionales o nacionales que pretenden *aplicarse distributivamente a realidades heterogéneas*. Aunque las recetas generales ya no dan ningún resultado porque, a diferencia de lo que ocurría hace 20 o 30 años, los países en vías de desarrollo se han fragmentado ya en un gama continua de niveles diferenciados que exigen soluciones particularizadas, la *característica económica común* a todos los países en vías de desarrollo es la desproporción entre recursos financieros y necesidades sociales. Mientras que las demandas de vivienda, nutrición, salud y educación aumentan en proporción geométrica, la capacidad financiera disminuye proporcionalmente al peso de la deuda externa de cada país. El reto que deben enfrentar los «modelos de desarrollo» no consiste, así pues, en otra cosa que en convertirse en instrumentos políticos útiles para gobernar, atendiendo simultáneamente a las exigencias del contexto internacional y a las realidades internas de cada país.

¹⁶ A. Hidalgo, «Teorías, historias y modelos de la Idea de desarrollo. Los cinco cánones», en A. Hidalgo y R. Medina (eds) *Cooperación al desarrollo y bienestar social*, Eikasía, Oviedo 2004 pp. 175-233; Primera versión, *El Basilisco*, 2ª época, nº 28, Julio-Diciembre, 2000



Los «modelos de desarrollo», cuando funcionan como cánones, afrontan la inmensa cantidad de conocimiento empírico existente sobre las sociedades, primero para organizarlo coherentemente y, segundo, para orientarlo hacia objetivos o direcciones definidas. Sirven de *marcos para el desarrollo* de las realidades modeladas, de manera que se arrogan funciones constitutivas. Esto ha sido siempre así, de manera que no les falta razón a quienes atribuyen a los organismos de planificación internacional (ONU, FMI, GATT, UNCTAD, etc.) alguna responsabilidad en los problemas actuales, en particular en casos como el de Argentina que pasó en tres años de ser un «modelo de liberalización» para el FMI a la más catastrófica bancarrota. En este sentido, cuando Vázquez Barquero, por ejemplo, insiste en subrayar que el modelo de desarrollo endógeno o territorial es «una *interpretación orientada a la acción*» no está con ello, contra lo que pretende, señalando una *diferencia específica* o un *rasgo diferencial* de este modelo respecto a los demás «modelos de desarrollo». La diferencia no es política, ni gnoseológica (todos los modelos de desarrollo, en tanto que *cánones*, están orientados a la acción), sino, en este caso ontológica, pues viene dada más bien por su pretensión de convertir al «territorio...en un entramado de intereses de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo local, siempre interesado en mantener y defender la integridad y los intereses territoriales en los procesos de desarrollo y cambio estructural»

Es difícil negar que el *desarrollismo* de Perroux, que en los años cincuenta apostó por la creación de los famosos «polos de desarrollo» no estuviese orientada a la acción. Aunque la función gnoseológica (teórica, científica) de los polos de desarrollo en la España de los sesenta, para seguir con el ejemplo, consistió en suministrar un sistema de organización operatoria capaz de articular en los despachos un plan nacional de cambio estructural, esa misma organización de las variables relevantes en aquel momento (población activa, emigración, sectores económicos, balanza comercial, intercambio territorial, reforma agrícola, etc.) se convirtió *eo ipso* en una orientación política destinada a ensamblar los componentes físicos del sistema (las distintas ciudades y regiones españolas), antes desorganizados, de acuerdo con proyectos y programas que comenzaron a ser ejecutados por una nueva clase de tecnócratas y



economistas empleados por el gobierno de la nación con ese preciso objetivo. Así pues, en general, *cuando un gobierno o una administración adopta un determinado «modelo de desarrollo», no está haciendo un simple ejercicio retórico, ni puede quedar satisfecho con el mero trámite de aprobar una legislación abstracta, sino que normalmente se compromete con la creación efectiva de los instrumentos institucionales necesarios para suministrar el ensamblaje de las piezas sociales (materiales) que el modelo identifica.*

No se ha reflexionado mucho hasta la fecha acerca de la naturaleza mixta, circularista y ambivalente de los «modelos de desarrollo». En este recordatorio, tampoco voy a profundizar, sino sólo plantear una pregunta: «¿Es el codesarrollo un nuevo canon de desarrollo, diferenciado por sus variables y componentes estructurales de los cinco que hoy están operativos en las distintas políticas de cooperación al desarrollo?» Para responderla es preciso presentar, aunque sea telegráficamente, las *cinco grandes variables* contra cuyas mallas se han ido cribando y depurando las historias reales del desarrollo de los pueblos, pues sólo si el codesarrollo aporta respuestas diferenciadas a tres de estas variables podríamos decir que el «codesarrollo» es un nuevo canon, con el que sería preciso contar en el siglo XXI. Si denominamos (en aras de la brevedad) a la variable de índole *ontológica* “*mundo*” (queriendo significar la representación formalizada o *Weltanschauung* más próxima al modelo de referencia), a la variable de índole *epistemológica*, “*tecnología*” (para señalar no sólo el conocimiento científico, sino también el entramado institucional de formación e I+D, que el modelo propugna) y a las variables de índole *categorial*, “*necesidades*” (por supuesto “humanas”, lo que no evita sus connotaciones biológicas, psicológicas, sociales y culturales), “*producción*” y “*riqueza*” (para indicar los dos aspectos más cruciales del desarrollo, las formas y mecanismos de generación de bienes y las estructuras políticas habilitadas para su reparto), la malla habilitada recoge *cinco cánones* bastante diferenciados que (también en aras de la brevedad) proponemos denominar así: «*canon de crecimiento económico irrestricto*», «*canon del desarrollo sostenible*», «*canon restrictivista o antidesarrollista*», «*canon del desarrollo humano*» y «*canon del desarrollo territorial endógeno*». Cada uno de estos cánones entraña concepciones



ontológicas, epistemológicas, políticas y éticas diferentes. Esas diferencias filosóficas se recogen esquemáticamente en un cuadro sinóptico simplista para reflejar una parte de la complejidad actual. Se trata de así de salir al paso de una manera simplista de plantear el «codesarrollo» como una alternativa global a la «cooperación para el desarrollo», que toma cuerpo cuando se toma el conjunto de la misma como si tuviese un conjunto de características comunes perfectamente sumables. Tal impresión viene avalada ciertamente por el hecho de que los modelos de desarrollo que realmente aplican los gobiernos para confeccionar su «política de cooperación», ya no son puros, están hibridados y toman cada uno de ellos lo que les conviene de sus adversarios. Dibujo, así pues, más que un mapa de los «modelos de desarrollo», un panorama de controversias actuales en torno al desarrollo mediante el procedimiento de modelización abstracta. Y es en este plano en el que cabe preguntar si puede hablarse o no con propiedad de un *sexto* «*canon del codesarrollo*», cuya paternidad correspondería a Sami Nair.

Cánones Variables	Crecimiento económico irrestricto	Desarrollo sostenible	Restricción Antidesarrollo	Desarrollo humano	Desarrollo territorial endógeno
El mundo	Reserva inagotable	Reserva finita de recursos	Ecosistema en equilibrio inestable	Biotopo sostenible	Biocenosis en redes territoriales
La producción	Sobreexplotación	Racionalización	Restricción	<i>capital humano</i> para el bienestar	<i>capital social</i> para competir
La tecnología	Arma para producir más	Útil para producir mejor	Génesis de problemas y conflictos	Potenciación de conocimiento básico general	Innovación/acción para alcanzar la excelencia
Las necesidades	Optimización ilimitada	Satisfacción limitada	Reordenación Virtuosa	Satisfacción de las n. básicas	Calidad de vida
La riqueza	Apropiación desigual	Reparto equitativo	Discriminación Positiva	Cooperación internacional	Territorio, ciudad y sistema locales en red

Figura 1.- Cuadro de las variables y cánones de los modelos de desarrollo vigentes.

Propongo cinco reflexiones destinadas a establecer si el «codesarrollo» es *compatible o incompatible* con cada uno de los cánones vigentes y en qué variables instaure alguna diferencia. Es obvio que si y solo si el «codesarrollo» plantea una *nueva visión ontológica, gnoseológica o histórico-cultural* de las variables elegidas podríamos decir que estamos ante un nuevo canon capaz de revolucionar las políticas de desarrollo hasta ahora vigentes. En cambio, si lo que hace el «codesarrollo» es cambiar la



interpretación de alguno de los modelos utilizados hasta ahora sin barajar una nueva alternativa, entonces la respuesta deberá ser negativa, lo que, por otro lado, no le restaría ninguna importancia práctica, si es capaz de *determinar con claridad con cual de los cinco modelos existentes podrían mejor abordarse los problemas suscitados por los procesos migratorios*.

Por más que después del 11 de septiembre de 2.001 se haya paralizado la idea de codesarrollo, tampoco cabe atribuir a ello el incremento incesante de los flujos migratorios provenientes del Africa Subsahariana. Y es que el codesarrollo *ni favorece el retorno de los inmigrantes*, ni tiene como objetivo *la llegada de nuevas migraciones* (el efecto llamada), porque no promueve de ninguna manera la apertura sin control de fronteras. Apunta, sobre todo, a reforzar la integración en el país de acogida, al mismo tiempo que favorecer la solidaridad activa con los países de origen, creando las condiciones sociales para ayudar a los migrantes potenciales a que se queden en su casa o emigren con conocimiento de causa.

Europa, como espacio abierto e integrador, no puede renunciar a hacer valer los principios comunitarios en beneficio de todos aquellos que están dispuestos a asumirlos y respetarlos y por eso debe abrir *el concepto y la práctica de la ciudadanía* a todos los residentes, separando ésta del asunto (siempre polémico y conflictivo) de la nacionalidad ¿Puede llevarse a cabo tal integración al margen de que unos países como el nuestro sean reinos y no tengamos la facilidad de la república francesa? Para ello es preciso, como quiere, la Cumbre de Tampere «un enfoque global de la migración».

En realidad, la idea de *codesarrollo* parece hoy la única política inteligente que puede adoptar Europa en su conjunto, de un modo muy sencillo: es *un modelo de integración de inmigrantes basado en tres pilares: desarrollo cooperativo y conjunto, corresponsabilidad y contractualización*.

El *desarrollo cooperativo y conjunto* tiene que ver con el comportamiento práctico de los inmigrantes, que se convierten en elementos dinámicos de conexión entre poblaciones humanas distintas. Supone un cambio radical de mirada, un cambio



incluso de ontología (asumir el principio de *codeterminación*) en virtud de una aceptación de la lógica atributiva que implica mirar a las sociedades en conjunto. Porque en esta nueva visión, como se puede apreciar, el emigrante *no es un decisor racional e individual* aislado de su entorno que sólo se mueve para “maximizar” egoístamente sus beneficios. El *codesarrollo implica* seguir manteniendo los *vínculos familiares y sociales* con los compatriotas que no emigran y con el país de origen a cuyo desarrollo están contribuyendo. No es una visión *atomista* de los emigrantes, sino *molecular*.

La *corresponsabilidad* significa un compromiso del Estado de origen con el Estado de acogida, y cada vez más, también los estados y territorios de tránsito para que las inversiones de los inmigrantes estén aseguradas, para que puedan beneficiarse de los frutos de su trabajo. La corresponsabilidad obliga a los Estados a crear *nuevas estructuras* para facilitar la comunicación entre las distintas moléculas de emigrantes facilitando los *procesos de catálisis*.

La *corresponsabilidad* lleva directamente a la *contractualización*. Los flujos migratorios van a seguir creciendo, y tenemos que plantear el problema cara a cara con los países de origen. Ellos tienen un problema de emigrantes, de gente que quieren dejar salir porque no pueden mantenerlos. Y a nosotros se nos transforma en un problema de inmigrantes, en un contexto en el que no podemos acoger tanta gente. Entonces, tenemos dos posibilidades: o dejar que operen los mecanismos del mercado y la clandestinidad, o contractualizar nuestra relación y decir que cada año se pueden recibir unos cupos (o mejor, unos contingentes) y que se van a gestionar de determinada forma.

Pero los flujos migratorios entre Africa y Europa, de la que Canarias constituye, sin duda, el enclave más sureño, existen y se van a desarrollar, aunque sólo sea porque las desigualdades se han incrementado de manera delirante en algunos sectores. No se puede hacer la construcción europea al margen del Este tanto como no se puede hacer al margen del Sur. El problema estratégico hoy día consiste en saber qué tipo de ampliación tenemos que poner en marcha a nivel europeo, que incluya, por supuesto, además de África al particular Sur de la Península Ibérica que está escorando hacia



Occidente, hacia Iberoamérica y el Caribe.

5.- Codesarrollo y desarrollismo.

El *canon del crecimiento económico irrestricto* ha sido y es todavía en gran medida el modelo imperante entre los economistas. Bajo esta concepción progresista del desarrollo humano, heredada del proceso de industrialización en el siglo XIX, se constituyeron los organismos internacionales de la ONU que plantearon extender los logros alcanzados en Occidente a los países que iban incorporándose al concierto de naciones independientes. Suele ir de la mano de una concepción tradicional, optimista y *optimizadora* de la tecnología, y en España sigue gozando de prestigio porque en los años 60 los polos de desarrollo industrial modernizaron las estructuras básicas del país, utilizando este modelo.

Desde la perspectiva del «codesarrollo» este canon aparece como el *telón ideológico de fondo que permite comprender tanto las causas de los procesos migratorios como los actuales cambios políticos que están intentando regularlos*. Porque si el mundo se considera un conjunto inagotable de objetos y recursos que sólo tienen valor en tanto «determinan la vida humana» y si el objetivo fundamental del hombre es revertir la situación y poner la naturaleza a su servicio, convirtiéndose así en dueño o administrador absoluto de ese depósito para sus fines, es natural que la penetración del capitalismo en busca de riquezas, materias primas y beneficios ilimitados haya producido en el transcurso de los siglos una población propensa a la movilidad geográfica. En la fase actual de globalización, la lógica del mercado a expandirse geográfica y funcionalmente ha intensificado el intercambio de flujos económicos y también de trabajadores. Utilizando su propia perspectiva epistemológica, el naturalismo y esa suerte de *objetivismo positivista* que confía en que la ciencia traduce de forma no ideológica la estructura del mundo, este canon permite incluso dar cuenta de forma sistémica del *actual conflicto* que enfrentan las migraciones. Y es que



el actual sistema global de mercado, se dice, entra en contradicción con los intereses de los Estados independientes que están preocupados por preservar y defender su soberanía. Como quiera, no obstante que la superioridad tecnológica de Occidente es lo decisivo, hay que mantener el optimismo de que será posible encontrar el mejor camino (*the best method*) para explotar sistemáticamente dichos recursos. Para cada problema hay una solución tecnológica y el aprovechamiento de los recursos se traduce automáticamente en progreso, esto es, satisfacción de las necesidades humanas y realización de su naturaleza o esencia.

Hasta aquí, la perspectiva del «codesarrollo» se limita a aprender las lecciones sistémicas del canon del desarrollo irrestricto e incluso no rechaza sus recetas tecnológicas como vía de desarrollo endógenos para un determinado país (atrás hemos visto como el propio Sami Nair ponía el ejemplo de los emigrantes españoles en los años 50 y 60). Sin embargo, el *codesarrollo* critica políticamente que el reparto de los beneficios de esta explotación tenga que ser necesariamente desigual, y no tanto por una suerte de rechazo moral de la doctrina liberal, cuando predica que si todos se beneficiaran por igual se adocenarían al desaparecer el estímulo que les pone en marcha (que incluso puede ser uno de los motores de las migraciones), sino precisamente por el *individualismo ontológico* subyacente, que hace estas explicaciones sean incongruentes. Para la idea de codesarrollo, en efecto, toda acción conlleva una reacción y la cooperación al desarrollo misma no se justifica sin tomar en cuenta esta *codeterminación* mutua. Es muy posible que, como profetizaba David Hume, una cooperación llevada a cabo por motivos altruistas de solidaridad y de justicia podría ser contraproducente y reducir «la sociedad a la indigencia total, y para impedir que una minoría de hombres caiga en la miseria, sumir en ella a toda la sociedad». No es menos cierto que, como criticaba Marx, el sistema siempre hasta la fecha ha producido desigualdades, cuyo origen hay que cifrarlo en que, además de «explotación» de la naturaleza, la división del trabajo había traído «explotación del trabajo» de unas clases de hombres por otras clases, o de unos pueblos por otros.

Quizá lo más interesante de la concepción del *codesarrollo* consista



precisamente en su intento de hacerse un *hueco entre el liberalismo y el marxismo* dentro del esquema del canon del desarrollo irrestricto, proclamando que en contra de la *visión unilateral* de ambos de que tanto la explotación como la cooperación al desarrollo actúa siempre de forma unidireccional del más fuerte al más débil, del desarrollado al subdesarrollado o en vías de desarrollo, el desarrollo siempre se produce en las dos direcciones. También el que coopera, el agente liberador o el inversor y no sólo el “beneficiario” se beneficia en las acciones cooperativas y el objetivo del codesarrollo es enfatizar esa bidireccionalidad. Parecería que este reconocimiento de las condiciones de igualdad que debe implicar el codesarrollo como operación en términos de paridad, parece inclinar esta idea más del lado izquierdo. Sin embargo, este reconocimiento de la igualdad no añade nada a la ideología del *homo aequalis* occidental e ilustrado que, según Louis Dumont, ha convertido la economía en la categoría básica de interpretación de nuestras vidas: «la economía reposa sobre un juicio de valor, sobre una jerarquía implícita; la categoría supone la exclusión o la subordinación de cualquier otra cosa»

Aunque estén envueltos en esta ideología general, los partidarios del codesarrollo no aceptarían, sin embargo, ni el «desarrollismo» como modelo, ni probablemente el economicismo como ideología, por el hecho de intentar obtener la tasa «óptima» de crecimiento para todos y *maximizar el bienestar social en un lapso de tiempo definido*. Pero una de las razones por las que el *canon del crecimiento económico irrestricto* sigue gozando de crédito entre la población, más allá de los apoyos institucionales que sigue recibiendo de los organismos financieros, es que, el pensamiento económico en tanto que ideología general se ha convertido en el vehículo espontáneo de nuestras valoraciones y evidencias. Y ello es particularmente evidente en el caso de los fenómenos migratorios, pues, como arguye Beckerman, no sin ironía, «hay una enorme presión de los que viven en países con bajos PIB *per cápita* para emigrar a los países con un alto PIB *per cápita*. Y no parece haber muchas pruebas del deseo de muchas personas para recorrer el camino a la inversa». En la medida, en que lo único que debe importarnos científicamente son las preferencias de los consumidores, la opción por el crecimiento es inequívoca.



Los partidarios del codesarrollo prefieren apuntarse mejor al argumento de que «nunca podrá haber una demostración científica de la relación entre los niveles de renta y el bienestar» y, aunque no entran en una disputa sobre la “excelencia” del canon del crecimiento económico irrestricto, critican que la óptica desde la que se han implementado las políticas de migración y desarrollo hasta los años 90 ha sido la de «desarrollar *allí* para que no vengan *aquí*» y su fracaso pueden repartírselo por igual las «políticas desarrollistas» llevadas en los países del Sur y las «políticas de control de flujos» (cupos o cierre de fronteras) en los países del Norte.

Pero, hablando con propiedad, la *opción por el codesarrollo*, no rechaza de plano el canon desarrollista, sino que sólo exige empezar a considerar a los inmigrantes como *actores transnacionales* (al lado de los gobiernos, las ONGDs, las Universidades, o las empresas), porque gozan de una doble representatividad (aquí y allí) y de una capacidad de interlocución que se está desaprovechando. Esta demanda, sin embargo, no inquieta a los partidarios del crecimiento económico que pueden afrontar el siglo XXI, sin ceder un ápice en su idea de que la única vía para alcanzar el bienestar social de la humanidad es progresar, optimizar los recursos económicos y fomentar el desarrollo tecnológico. La máquina económica es la única que puede garantizar todo aquello que los críticos dicen que destruye y en esta tarea bienvenidos sean los inmigrantes que acepten estas ideas, porque con su ayuda podrán superarse las *imperfecciones del mercado* que todavía impiden la aplicación adecuada de los recursos a las verdaderas necesidades.

6.- Codesarrollo y sostenibilidad.

Si la idea de codesarrollo no refuta el desarrollismo al que critica sus fracasos prácticos y sus incongruencias, con respecto al llamado *desarrollo sostenible* sus críticas, aunque no menos significativas, son mucho más matizadas en tanto se ha convertido en el *modelo alternativo de moda* más aceptado en Occidente tras los inciertos resultados de la famosa polémica sobre los *límites del crecimiento*.



Comencemos por una definición reciente de un organismo internacional, que ya se repliega frente a la crítica tradicional de que la conservación de los recursos naturales del Tercer Mundo es una coartada para impedir su desarrollo: «*Desarrollo sostenible* es el término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta. En primer lugar, deben satisfacerse las *necesidades básicas* de la humanidad: comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades de los *pobres del mundo*. En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social. De ahí su impacto sobre los *recursos del medio ambiente*. Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales».

Tanto en su versión fuerte, como en la débil, sin embargo, hay plena conciencia de que los recursos son finitos y de que el mundo (mientras sigamos confinados en el planeta Tierra) es ontológicamente un único y amenazado *biotopo*, de manera que la visión general de la idea de *sostenibilidad* intenta lograr un difícil equilibrio entre la necesidades de la Naturaleza y las pretensiones de la libertad humana desde el horizonte no ya del individuo, sino genérico de la especie, como muestra el hecho de la apelación constante a las generaciones futuras como supuesto referente beneficiado. En cualquier caso, ante cualquier proceso de desarrollo se impone el *cálculo racional* y la *negociación* sobre las consecuencias medioambientales.

Además epistemológicamente la tecnología ya no es un simple medio, sino una *estrategia* para conjugar «desarrollo económico» - «conservación o renovación de los recursos» - «reparto de las ganancias». Su característica esencial, según este constructivismo planificado, no es la eficacia, sino *la eficiencia*. El antiguo «producir más» es sustituido por el «producir mejor» (y este «cada vez mejor» es hoy factible gracias al *progreso científico* y al *perfeccionamiento tecnológico*). No se habla de



reducir el nivel de vida medio de los países desarrollados (como exigieron en su día los alarmistas del Club de Roma, que atizaron el fuego del ecofatalismo y de la tecnofobia), y mucho menos de impedir el bienestar de los subdesarrollados. Todo lo contrario. Se trata de satisfacer las legítimas demandas de todos, atendiendo al principio de *equidad*, esto es, de trata de promover un bienestar social, no óptimo, sino satisfactorio y *ecológicamente sostenible* (lo que no excluye aumentarlo). Junto a la eficiencia tecnológica hay otras vías que coadyuvan a ello: control de la población, racionalización del consumo, ayudas oficiales al desarrollo, comercio justo y ¿por qué no?, *también codesarrollo*.

Esta declaración de intenciones alcanza su consagración definitiva en la llamada «Agenda 21», que acordaron la mayoría de países en la *Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo* de Río de Janeiro en 1992 incluye una valoración específica de los países pobres. Lo que añade a esta Agenda el codesarrollo es, por un lado, la incorporación de evidencias acerca de una correlación entre pobreza, desertificación y conflictos de varios tipos en áreas áridas y semiáridas. La base común es el proceso de exclusión de grupos vulnerables, sujeto al sufrimiento y a la opresión, dependientes de ecosistemas frágiles y bajo presión. En medio siglo, el planeta ha perdido el 11% de la superficie cultivada. De los 47 países más pobres del mundo, 35 sufren procesos de desertificación aguda. De ahí que las consideraciones ecológicas se hayan convertido en un factor relevante para explicar las migraciones. De ahí también una mayor confluencia de este canon con los planteamientos del codesarrollo n cuanto a la exigencia de un reparto más equitativo de los beneficios. No es justo que los poseedores de la tecnología se lleven la parte del león y los titulares de los recursos se conformen con las migajas. Los organismos internacionales toman cartas en el asunto y se habla de transferencia de recursos económicos y tecnológicos al Tercer Mundo. Subyace aquí un conflicto entre el *temor al desbordamiento* (amenaza demográfica, presión sobre los recursos básicos), la *resistencia al reparto* (ética de la lancha salvavidas) y la *tentación y realidad del dirigismo económico-ideológico* cuyos resultados han sido históricamente discutibles.



Pese a las coincidencias en el diagnóstico y en el mandato moral de la equidad como solución, este canon de «desarrollo sostenible» peca para los partidarios del «codesarrollo» de *idealismo* al seleccionar y aplicar programas concretos de desarrollo. De hecho, su *cosmovisión* característica es el *idealismo objetivo* que Dilthey caracterizaba como «una solución de todas las disonancias de la vida en una armonía universal de todas las cosas. El sentimiento trágico de las contradicciones de la existencia, el temple pesimista,... son sólo estadios que elevan al descubrimiento de una coherencia universal de existencia y valores». Contra este optimismo irredento, la idea de codesarrollo no adopta, sin embargo, el feroz tono antiglobalizador del *canon de la restricción*, para el que tal armonía equilibradora es sencillamente imposible, contradictoria. Mientras para los antidesarrollistas el desarrollo sostenible no se diferencia “ideológicamente” del crecimiento económico, salvo por la *hipócrita* piel de cordero bajo la que reviste sus actuaciones predatorias, porque todo desarrollo es por esencia insostenible, el codesarrollo alude al olvido de la *importancia histórica de los procesos migratorios* en la configuración misma de los nichos ecológicos y al hecho de la *sostenibilidad* misma a lo largo del tiempo de determinados flujos migratorios.

Vistas desde la perspectiva internacional de la globalización, las migraciones no son consecuencia exclusiva de causas ecológicas, sino *producto de un desarrollo histórico común*. Por encima de los nichos ecológicos los Estados-nación juegan un papel importante dentro del sistema, tanto en la conservación medioambiental como en la regulación de flujos migratorios (y el caso de República Dominicana y Hatí es otra vez un ejemplo sobresaliente de ambos fenómenos). Pero lo que no contempla el canon del desarrollo sostenible es la intervención de una multiplicidad de actores privados, que comprenden desde grandes corporaciones hasta hogares de la clase obrera. Las actividades espontáneas de estos a través *de las fronteras* serían en parte la razón de la limitada efectividad de los esfuerzos oficiales para regular la inmigración. Mientras que las estructuras económicas y políticas entre las naciones definen los sistemas migratorios en los que hay mayor predisposición a que se produzcan flujos, no explican por qué una persona determinada puede convertirse en emigrante o por qué, dentro de un conjunto de individuos con características similares, se termina produciendo la



migración de sólo algunos. Estos interrogantes se contestan conectando las macro condiciones y políticas con las circunstancias personales, familiares y de entorno de los potenciales migrantes. Estas conexiones se producen a través de *redes de diverso tipo*. Es importante destacar que las redes poseen una *dinámica propia*, que puede llegar a desprenderse de los estímulos y desestímulos de la sociedad receptora, y que varía según las características étnicas y el contexto político.

Un tema importante derivado del análisis de *redes migratorias* que propicia la idea de codesarrollo y es ignorada por el canon del desarrollo sostenible, pese a ser el factor decisivo en la *sostenibilidad* de los flujos migratorios mismos, es el concepto de *multiplicador migratorio* (en inglés, *immigration multiplier*), cuyo ejemplo más eminente es la cadena migratoria debida a la *reunificación familiar*. Es cierto que el tamaño de los flujos migratorios entre dos países no está fuertemente correlacionado con diferenciales salariales o tasas de desempleo, porque cualquier efecto que tengan estas variables en promover o inhibir la migración es progresivamente ensombrecido por los costes decrecientes y la disminución de riesgos derivados del crecimiento de las redes migratorias en el tiempo. Pero *el caso de República Dominicana y Haití podría servir para ilustrar los reparos de fondo que abriga la idea de codesarrollo contra el canon del desarrollo sostenible*, y es que para mucho codesarrollistas sería moralmente repugnante postular la conservación de la naturaleza y de la biodiversidad como un *imperativo categórico* en las lujosas instalaciones hoteleras dominicanas, dadas la extrema pobreza y la degradación ambiental en la que vive buena parte de la población haitiana. Más crudamente, resulta éticamente injustificable gastar enormes recursos en un arca de Noé antes que en proporcionar el acceso a agua potable limpia o a servicios higiénicos en Haití. Es verdad que para que no se diga que la sensibilidad ecológica es cosa de ricos, cabe suavizar su definición en el sentido de David Pearce: «La “sostenibilidad” supone mantener el nivel de bienestar humano de manera que pueda mejorar, pero nunca disminuir (o, por lo menos, nada más que provisionalmente). Así interpretado, el desarrollo sostenible se convierte en el equivalente de un cierto requerimiento de que el bienestar no disminuya con el tiempo». Pero entonces, si se trata de mantener el bienestar, el problema no difiere de lo que pretender el crecimiento



económico al optimizar los recursos desde la *perspectiva utilitarista del mayor bien para el mayor número*, y todo el discurso de la «sostenibilidad» aparece como lógicamente redundante.

Justamente eso es lo que se discute. Porque la mayor objeción de este contra el modelo del crecimiento económico es que considera los recursos naturales como gratuitos. El agotamiento de los recursos y la nueva sensibilidad ecológica que han convertido la Tierra «en una empresa en proceso de liquidación», debe obligar a los economistas a modificar las cuentas. La idea de codesarrollo supone, en este sentido, un correctivo de primera magnitud al canon del desarrollo sostenible. El premio Nobel de Economía Robert Solow, que se ha dedicado a estudiar críticamente el problema de la *equidad intergeneracional* y de la sostenibilidad, en el plano de la filosofía política y de la moral, lanza la siguiente sospecha: «La única razón de pensar que la sostenibilidad es un problema es que se piense que a algunos se les va a estafar, sobre todo en el futuro. Y entonces creo que estamos obligados a preguntarnos si no se estará estafando a alguien ahora mismo». Nuevamente la *idea de equidad* que subyace a la de sostenibilidad y también al codesarrollo suscita la elucidación de presupuestos sobre las estrategias de producción y sobre el problema del reparto de la riqueza. Ella obliga a preguntar: ¿juega la sostenibilidad algún papel fundamental en los procesos de desarrollo o es sólo un eslogan publicitario, una pantalla ideológica? Para hacerse valer técnicamente ante sus colegas, algunos economistas del desarrollo sostenible aceptan la idea de *optimizar* el bienestar, pero colocando la conservación de los recursos como una «restricción», una suerte de parámetro limitativo fijo. Desde la idea de codesarrollo, se valora el canon del desarrollo sostenible por su capacidad para orientar las políticas internacionales a una escala global, promoviendo transferencias tecnológicas de punta gratis a los países en desarrollo, toda vez que todo desarrollo implica incrementar la demanda de energía, pero nada dice de las personas implicadas en los flujos migratorios. Y es en este punto donde la idea de «codesarrollo» aparece como un **criterio práctico de acción** para definir políticas bilaterales de cooperación, como veremos en las conclusiones.



7.- Codesarrollo y antidesarrollismo ascético.

La idea de “codesarrollo”, que promociona la expansión y el desarrollo económico y social de los desfavorecidos, la acogida, la estabilización de las redes migratorias y la gestión racional de sus flujos, *no calza nada bien con el canon de la restricción ascética*, en el que confluyen una serie de corrientes de pensamiento que se remontan filosóficamente a la actitud de los *cínicos* en la antigüedad y conecta con cierta sensibilidad oriental de respeto casi místico por la naturaleza. Estrictamente hablando, su estatuto como «modelo de desarrollo» es más precario que el que los dos anteriores al no haber cuajado en políticas planetarias concretas, salvo la utópica propuesta del *Crecimiento Cero* lanzado por el Club de Roma en 1972 y contestado airadamente por el NOEI, del que formaban parte los países en vías de desarrollo. Pese a todo, lo incluimos aquí porque ha jugado desde los años 60, a través de múltiples movimientos de protesta y de rebelión contracultural, un papel importante en la *definición de las políticas solidarias de desarrollo* respecto al Tercer Mundo. Ejemplos recientes de esa influencia *crítico-negativa*, y no por ello menos saludable, los encontramos en la plataforma del 0,7 en España y en las protestas de Seattle que dio al traste con la reunión de la OMC en 1999 y desde entonces ha constituido un movimiento o Foro Abierto, mal llamado de “antiglobalización”, que ya reúne anualmente en Porto Alegre (Brasil) interesantes alternativas al pensamiento único.

La mayor dificultad para caracterizar estos movimientos como un canon positivo es su real *heterogeneidad*, de modo que no es infrecuente que sirvan de poderoso atractor para movimientos de inmigrantes marginales que encuentran en ellos amparo. Pero en el seno de este canon conviven anárquicamente *ideologías antitéticas* y sus supuestos portavoces dejan de serlo en cuanto los poderosos *mass media del capitalismo* los lanzan al estrellato (Bové, Zerzan, etc.) En este sentido su *cosmovisión contracultural rezuma un trasfondo teológico, religioso o místico* en su afirmación del carácter precario y contingente del mundo concebido como un ecosistema en permanente peligro de extinción. No se trata de un misticismo *quietista*, sino *activista*



puesto que su argumento es la denuncia permanente de las agresiones del hombre contra la madre Naturaleza (*Gea*), el peligro nuclear, los conflictos armados, pero también las violaciones de los derechos humanos y abusos de toda índole. Como quiera, no obstante, que la regla operatoria con la que actúa *el canon de la restricción* es la *crítica permanente y radical* a los tramposos y encubiertos mecanismos de «*explotación*» que los ricos y sus instituciones utilizan no sólo en sus relaciones con la naturaleza, sino también en sus relaciones con los pobres explotados, no hay nada extraño en que el problema de las migraciones haya sido abordado desde esta óptica. Sólo que desde este frente “*contra*”, en el que van de la mano tradicionales críticos marxistas del capitalismo, teólogos de la liberación, religiosos radicales (franciscanos o weberianos) que denuncian la *corrupción de las estructuras e instituciones civiles*, anarquistas, activistas de algunas ONGs, estrellas del cine o de la canción «*progres*», etc... no hay tratamientos unitarios aparte de una «difusa solidaridad» con los «pobres inmigrantes». Helder Cámara señalaba la fragilidad de la frontera entre esos grupos, cuando decía: «Si doy pan a los pobres, me llaman santo, pero si señalo las causas de la pobreza, me acusan de comunista».

La *perspectiva del codesarrollo* coincidiría en este punto con la *crítica* que hace Gustavo Bueno a John Zerzan en su «Antílogo» a *Malestar en el Tiempo*, titulado «La nostalgia de la barbarie como antiglobalización», según la cual «una crítica global a toda cultura es un modo de evitar la verdadera crítica de la cultura, confundiendo todos sus contenidos, o por decirlo del modo más expresivo, metiéndolos todos en el mismo saco. Y aún manteniéndonos en perspectiva *diamérica* haríamos constar que es preciso distinguir cuidadosamente nuestra eventual aversión a determinadas esferas o instituciones culturales y nuestro reconocimiento de su capacidad para contribuir a la «biodiversidad», siempre que resulten integradas en algún proceso morfodinámico sostenible». Las *migraciones* son precisamente ese tipo de *procesos morfodinámicos* que han perdurado a lo largo de los siglos (y que incluso son anteriores a la especie humana) por lo que merece la pena estudiarlos en su contexto actual y discriminando sus variedades.



¿Cuál es la morfodinámica de los procesos migratorios en la época de la globalización? ¿Contra qué cambios políticos específicos se levanta la crítica antiglobalizadora por lo que respecta al tratamiento que el Norte explotador está dando a las migraciones? Este tipo de análisis, que algunos miembros del movimiento sí realizan en las páginas de *Le Monde Diplomatique*, son de indudable interés para la formulación de la idea de codesarrollo, aunque habitualmente se limitan a denunciar las desigualdades internacionales en un mundo capitalista excluyente como causa fundamental de las migraciones. Los antidesarrollistas más radicales, sin embargo, consideran ocioso promocionar soluciones como las que propugna la idea de codesarrollo y otras *estrategias socialdemócratas de paños calientes*. El sistema capitalista mundial agudiza las divisiones entre países ricos y pobres, así como las desigualdades dentro de los Estados, tanto entre regiones como en cuanto a la distribución de la renta. La economía global se configura asignando el papel de naciones ganadoras, a las ya insertadas o que pueden insertarse en la estructura mundial de producción y consumo, y el de perdedoras o periféricas al inmenso resto que no logra seguir los dictados del FMI. Este sistema mundial excluyente es el marco en el que se producen los actuales movimientos migratorios, de refugiados y desplazados, como el actual *éxodo* de argentinos a España e Italia podría ilustrar. Se trata de fenómenos con una causalidad compleja, ligada a los procesos políticos, económicos, medioambientales y étnicos, por lo que una auténtica solución pasa por *la subversión del sistema*.

De hecho, la *institucionalización de la violencia* en el plano político y militar, el monopolio del poder en una sola potencia hegemónica que funciona como gendarme del mundo y la política económica del BM y el FMI que se impone a la fuerza, produce una violencia generalizada que pone en peligro a masas de personas e irrumpe en la vida cotidiana. Los atentados del 11 de septiembre son el producto de esta *inestabilidad*, generada tanto por razones internas como externas, y, como se ha visto, sólo han servido para alimentar el oportunismo político que busca explotar las divisiones sociales para gastar más dinero público en armamento en función del rédito hegemónico. En el plano económico no hace falta insistir en el notable fracaso en materia de desarrollo humano: el 75% de la población mundial sobrevive con sólo el



15% de la riqueza mundial; en los 41 países más pobres la renta anual per cápita no llega a los 150 euros. La pobreza incide especialmente en los niños, con una mortalidad infantil que en muchos países está aún en niveles de 114 por cada 1.000 nacidos vivos. Anualmente mueren casi 13 millones de niños antes de cumplir los cinco años. Además, muchos de los que sobreviven permanecen en la marginación y alrededor de 200 millones no lograrán nunca un crecimiento normal debido a los problemas derivados de la desnutrición. En América Latina hay 196 millones de pobres y 216 millones en África subsahariana. *Las desigualdades siguen siendo las causas de la mayoría de las migraciones que han adquirido un sesgo fundamentalmente económico* Pero también la destrucción medioambiental, fuente de conflictos y de exclusión de grupos vulnerables, juntamente con las tensiones étnicas son causa de los flujos más recientes de refugiados. Puesto que la mayoría de los Estados son étnicamente diversos (hay poco más de 190 estados y más de 5.000 grupos étnicos diferentes), la identidad étnica de uno de ellos es impuesta como la definitoria de la nacionalidad. De ahí que, como se ha visto en la descomposición del socialismo real (y dando por descontada la manipulación política y mediática) la mera existencia de otros grupos, al ser presentada como un obstáculo para la construcción de la nación, provoca procesos de exterminio y de limpieza étnica, con masas de migrantes, desplazados y refugiados.

Esta *visión catastrofista del sistema mundial* que deja fuera del llamado desarrollo a miles de millones de personas es un caldo de cultivo de los graves conflictos y tensiones, que generan las crecientes oleadas de emigrantes y refugiados, mujeres y hombres víctimas de la exclusión, que necesitan y buscan una oportunidad para reconducir sus vidas. *Y contra esto de nada sirve la capacidad transformadora de la ciencia y la tecnología.* Los beneficios que procuran van acompañados siempre de una parte oscura: a menor mortandad, superpoblación; a mejores alimentos, contaminación por pesticidas, etc. Además, la tecnología *no es autónoma, ni neutra.* La solución tecnológica a los problemas causados por la propia tecnología es un *círculo vicioso*, pues toda tecnología plantea más problemas de los que resuelve. Además está el problema añadido del atrincheramiento de la tecnología, que impide cambios reales. Frente a los cánones del crecimiento irrestricto y del desarrollo sostenible, el nuevo



canon exige reexaminar los supuestos sobre los que se asientan las políticas de desarrollo y las decisiones que las soportan (hay que discutir qué queremos, por qué, para qué, cómo). El aumento de la eficiencia tecnológica que posibilitaría *un desarrollo sostenible no soluciona el problema de fondo*. En realidad todo desarrollo es insostenible incluso cuando se usa una “tecnología intermedia”, adaptada al terreno.

Pese a tanta radicalidad, *no hay una incompatibilidad absoluta entre codesarrollo y antidesarrollismo*. El tema del que toma buena nota la idea de codesarrollo proviene del libro de Frances Stewart sobre qué tecnología resulta *apropiada* para el Tercer Mundo, en el que denuncia la generación de una *economía dual en los países en vías de desarrollo* cuando se realizan *inversiones tecnológicas indiscriminadas*, sin tener en cuenta las condiciones locales. Los estudios empíricos sobre las tecnologías apropiadas en distintos países en vías de desarrollo (por ejemplo, Perkins en Tanzania o Ahiarkpor en Ghana) ejemplifican numerosos problemas concernientes a las prácticas productivas locales, la intervención del Estado, el tamaño de las industrias, etc. De todos ellos el canon de la restricción ascética trata de sacar la misma conclusión: que la tecnología por la que se opta es una *cuestión política*, un asunto de voluntad. En consecuencia, puesto que el mundo en el que vivimos es tan precario y contingente como una cápsula espacial, finita y con recursos limitados, la única solución es *hacer de la necesidad virtud*. No cabe hablar ya en términos de desarrollo, ni de codesarrollo, sino recuperar el viejo vocabulario de las *virtudes* (templanza, fortaleza, autolimitación, restricción, solidaridad) y aprender de las culturas ancestrales que han logrado sobrevivir con técnicas rudimentarias, conservando sus nichos ecológicos. Por esta vía el canon de la restricción se parece más a una *filosofía moral crítica de lo dado que a un auténtico modelo de desarrollo*. En el límite la crítica puede degenerar en lo contrario de lo que pretende, pues dificulta cualquier intento de *codesarrollo* con traducción a políticas concretas. Porque ¿cómo frenar la inmensa maquinaria puesta en marcha sin producir una catástrofe demográfica?

Pero quizá el mayor problema con el que tropieza hoy el antidesarrollismo es la carencia de elementos aglutinadores capaces de configurar un frente amplio. Pese a los



actuales esfuerzos aún incipientes, el Foro de Porto Alegre no logra sustituir viejas opciones de cambio radical, como el marxismo o la teología de la liberación, que aisladamente se hallan en franco retroceso, derrotados en la teoría y en la práctica por las fuerzas conservadoras. Por ejemplo, Leonardo Boff, el famoso teólogo brasileño de la liberación que tuvo que abandonar la Iglesia por las presiones de Juan Pablo II y el Cardenal Ratzinger (en 1992) hoy Benedicto XVI, diagnosticaba la situación para la revista *Éxodo* en 1993 con las siguientes frases: «Para mí se trata de una crisis terminal. En los años setenta y ochenta nosotros, los del Sur, éramos subdesarrollados, pero confrontados con el desarrollo y con el optimismo y la esperanza de que en el futuro llegaríamos a desarrollarnos y contábamos con alternativas al desarrollo desde un proceso de liberación. Ahora, cada vez se habla menos de desarrollo y más de mercado y de integración en el mercado mundial. En este proceso de mundialización dentro del sistema neoliberal, nosotros ni siquiera tenemos el privilegio de ser subdesarrollados, nosotros somos excluidos. No contamos para nada porque no tenemos competencia en el mercado mundial. Los que no tienen competencia no existen en el mercado. Y los excluidos en el mercado están abocados a la muerte. Esta es la situación de los países del Tercer Mundo» Pero ¿acaso las migraciones no constituyen la *resistencia más obvia contra la exclusión*? Y ¿no podrían convertirse los emigrantes en los *agentes dinámicos del desarrollo* en sus países de origen mediante el *codesarrollo*? ¿No es el codesarrollo a *candle of hope*?

8.- Codesarrollo y desarrollo humano.

Pero quizá el *canon del desarrollo humano* sea el más afín a la idea de *codesarrollo*, no sólo por razones generacionales, sino también por sus pretensiones antireduccionistas y su apuesta axiológica por la *equidad*. El problema conceptual no es sólo de *medios* y *finés*, sino también de *fosos* y *nexos*: «El crecimiento económico no constituye el fin del desarrollo -dicen Sampedro y Berzosa- ...En numerosas sociedades, pese al aumento de su PNB por habitante, muchas personas permanecieron en la pobreza absoluta» El PNUD llama a este fenómeno «*crecimiento sin equidad*» y lo



ejemplifica en algunos países de América Latina, como México y Chile. México, que liberalizó su economía a partir de mediados de los 80, logrando así una mayor integración en la economía mundial (en el bloque norteamericano concretamente), aumentó la desigualdad del ingreso internamente. El coeficiente Gini que lo mide pasó de 0,43 en 1984 a 0,48 en 1992. Lo mismo ocurrió en Chile, donde la aplicación de las políticas monetaristas de Milton Friedmann y sus muchachos bajo la protección de Pinochet hizo pasar el coeficiente Gini de 0,45 en 1970 a un 0,57 en 1.990. Este incremento del 27 % en la disparidad de ingresos está siendo corregido por el reinstaurado régimen democrático de Ricardo Lagos, mientras la recuperación de la democracia en Argentina no ha evitado la hecatombe actual.

Ahora bien, los casos de Chile, Argentina el Perú de Fujimori, etc. nos conducen de la mano a plantear el problema de los *nexos entre régimen político y crecimiento económico*. Habiéndose demostrado que muchas dictaduras, además de amasar crímenes, fueron un auténtico fiasco económico y finalizada la coartada de los bloques para asegurar la impunidad de los criminales, los nuevos heterodoxos plantean desde 1990 un *nuevo canon para el desarrollo humano*. Los argumentos que están a la base de la idea de incluir entre las condiciones de una calidad de vida digna, la libertad, la democracia, el respeto a los derechos humanos, o, al menos, la seguridad jurídica de las poblaciones y la posibilidad de participar en las decisiones colectivas se refieren a la existencia de una *correlación positiva* entre el respecto a estos valores y el desarrollo. Naturalmente al insistir sobre los derechos de las personas, cualquiera que sea su raza, condición o nacionalidad, el canon del desarrollo humano recuerda explícitamente el artículo 13 de la Declaración de 1948 que ampara el *derecho de los inmigrantes a los beneficios de una calidad de vida* que promete el desarrollo y conecta así con la idea de codesarrollo. Pero recíprocamente la idea de codesarrollo aporta al canon del desarrollo humano la *materialización del proceso de interdependencia* que los demás cánones de desarrollo cifran en otras variables económicas.

El concepto de «desarrollo humano», en efecto, pivota sobre las tres dimensiones seleccionadas ya en 1990, -longevidad, logro educativo y acceso a



recursos-, pero los técnicos del PNUD no quisieron estancarse en esto. Desde el principio concibieron la *calidad de vida* como un *proceso dinámico* que nunca puede concretarse en cifras exactas. La medida es siempre un *indicador mínimo* y la *calidad de vida* es más que nada un proceso de «desarrollo humano», del que no están excluidos *a priori* ninguno de los llamados derechos fundamentales de las personas. He aquí, pues la regla *operatoria que garantiza la recursividad indefinida del modelo del desarrollo humano*. La estructura que le sirve de armadura no es otra que la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948. Este carácter auto-referente puede pasar fácilmente desapercibido, porque la definición de «desarrollo humano» habla de oportunidades, pero no hace mención explícita ni de los derechos humanos, ni de su protección y salvaguarda jurídico-política. De ahí que su *cosmovisión* propenda hacia el «*idealismo de la libertad*» del que hablaba Dilthey, ya que tales oportunidades tienen que ser aprovechadas eficazmente para que se materialicen. Es, sin duda, mérito del PNUD en relación al idealismo de Dilthey, haberse atendido a «la regularidad de las leyes vitales» para seleccionar esos tres indicadores básicos, que por cierto sólo pueden medirse cuando se materializan y en la forma en que se materializan.

¿Y qué mide el canon del desarrollo humano? No el crecimiento económico global e irrestricto, ni siquiera la sostenibilidad del medio, sino justamente el *capital humano*, centrado subjetivamente en los tres indicadores mencionados: *longevidad* (L), que se mide según la esperanza de vida al nacer, *logro educacional* (E) que capta la capacidad de adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad, sumando dos variables educativas fácilmente observables en las poblaciones humanas (el grado de alfabetización de los adultos y el promedio de años de escolarización) e *ingresos* (W), el más controvertido y modificado de los indicadores, porque pretende captar la capacidad de llevar una vida sana, garantizar la movilidad física y social, comunicarse y participar en la vida de la comunidad, incluido el consumo.

La idea de *codesarrollo* se ajusta aquí como anillo al dedo al canon del desarrollo humano, así definido, y permiten incluso resolver algunas de las **paradojas**



que conciernen al propio concepto de *capital humano*. Porque, en efecto, desde el punto de vista de la especie, parecería que el incremento de los efectivos de seres humanos en términos absolutos, es decir, el *aumento de población* constituye ahora un *progreso neto*. Ahora bien, el crecimiento de las poblaciones en los países subdesarrollados ha ido acompañado de una clara disminución de la calidad de vida de las poblaciones; por el contrario, el estancamiento e incluso el descenso de la natalidad en los países desarrollados parece haberse correlacionado positivamente con un incremento de la calidad de vida. ¿Cómo enfrentar esa paradoja? Es cierto que la aplicación del canon exige computar simultáneamente las tres variables mencionadas, de modo que no hay capital humano si la gente no alcanza un cierto nivel de educación y un determinado nivel de ingresos. De hecho, aunque es cierto que la *variable longevidad* tiene un recorrido de menos de 2 a 1, sólo computa 1/3 en el IDH. La importancia del codesarrollo es que trabaja con personas que se desplazan con todo su bagaje biológico, pero también con su formación, su capacidad de iniciativa, su empuje, es decir, pone en evidencia el valor de capital humano de los pueblos, computa los movimientos migratorios en términos de *capital humano evaluable*.

En efecto, la propuesta francesa de codesarrollo va en el sentido de unir la inmigración con el desarrollo de los países expulsores mediante *la restitución del capital humano perdido*. Los antecedentes de esta política subrayaban incluso más esa consideración exclusiva de capital humano mediante un mecanismo en el que, cuando fallaba la reinserción del emigrante en el país receptor (con la consiguiente pérdida de remesas para el país emisor), se procedía a dotar económicamente al inmigrante con la condición obligatoria de repatriación. En febrero de 1998, en la crisis de la repatriación de 80.000 *sans papiers* africanos por parte del gobierno socialista de Jospin, éste acordó la entrega de 4.500 francos (112.500 pesetas) por persona repatriada, más 900 francos por hijo. Pero según su asesor y Delegado Interministerial para el Codesarrollo y las Migraciones, Sami Naïr, esta *devolución* incluía más rubros, pues el inmigrante retornado llevaba una educación adquirida en Francia y una capacitación laboral que le permitía acceder a las ayudas a *microproyectos de desarrollo local*, que la AOD francesa fomentaba bilateramente en el país emisor con participación de las ONGs. Se



entiende que el codesarrollo ponga tanto énfasis en *programas y proyectos de formación y educación* y que sus partidarios más acérrimos, como Carlos Jiménez y su equipo, promocionen en Colombia casi con exclusividad proyectos educativos y sanitarios en el que los inmigrantes aportan tanto o más en términos de conocimientos y habilidades de lo que reciben. Desde esta perspectiva, en tanto que *portadores de un capital humano específico*, los inmigrantes aparecen como «mediadores transnacionales».

Al insertarse en el canon del desarrollo humano, la idea de codesarrollo podría resolver, a su vez, la *guerra de interpretaciones* que, como palabra de moda, se ha suscitado en su entorno. Porque, como se sabe, al vincularse a procesos de repatriación forzosa y sin saber aun los medios con los que contaban los proyectos de desarrollo local, se ha levantado una oleada de dudas sobre la efectividad y, más aun, la ética que subyace en la propuesta y puesta en práctica del codesarrollo. *Es probable que muchos gobiernos europeos, incluido el español, usen la palabra codesarrollo y la valoren positivamente porque entienden que se trata de un mecanismo de negociación bilateral con los países emisores de mano de obra.* Algo de esto subyace en el espíritu del Plan Greco y es (aparte del problema político del Sahara) un punto no aclarado en el reciente conflicto diplomático creado por el reino alhauita. Si se negocia la inmigración como una parte del paquete global, al igual que la pesca, en el que la *corresponsabilidad* significa decirle a Marruecos que tienen que aceptar la devolución de ilegales a cambio de X euros, porque en eso consiste el *codesarrollo*, entonces «para este viaje no hacen falta alforjas teóricas». Desde la perspectiva del canon del desarrollo humano, en cambio, la consideración de los inmigrantes como capital humano es una consecuencia de su puesta en valor previa como *sujeto de derechos humanos*. En consecuencia, dentro de este *canon de desarrollo humano*, el codesarrollo conlleva una serie de condiciones previas, tales como el que se haga su propuesta de forma participativa y abierta, con implicación fuerte de organizaciones de inmigrantes, ONGs de desarrollo, además de los gobiernos del país receptor y del emisor y autoridades de la Unión Europea, o que la devolución tenga carácter voluntario y progresivo. Para que el codesarrollo no quede asociado a «repatriación forzosa», el canon del desarrollo humano exige campañas públicas claras reconociendo la migración como un derecho humano básico y



explicando las aportaciones económicas, fiscales, demográficas, culturales que surgen de la diversidad que traen las migraciones, recursos financieros y medios suficientes tanto para el diseño como para la ejecución de los planes de formación como para la implementación de las ayudas para la reinserción de los inmigrantes en sus países de origen y, sobre todo, mayor flexibilidad y atención a los solicitantes de asilo, con una ampliación de las causas de solicitud. No hace falta decir que la lucha policial contra las mafias que se dedican al tráfico de personas, debe penalizar a los traficantes y no a las víctimas.

Otro punto en el que el canon de desarrollo humano puede recibir concreción de parte de la idea de codesarrollo, es el referido a la *minusvaloración de la tecnología* que computa sólo como una parte de la educación. Es cierto que este canon prioriza la educación básica generalizada para todo el mundo sobre la cualificación técnica superior y justamente en este punto el modelo de desarrollo humano parece entrar en contradicción con el modelo de desarrollo endógeno que analizaremos después. También lo es que la educación básica es un concepto variable según el nivel de desarrollo tecnológico de una sociedad, pues en todo momento debe garantizarse el control ciudadano sobre las decisiones tecnológicas que les afectan, de manera que, la implantación de las nuevas tecnologías podrán ser aprovechadas mejor, cuanto mayor sea el capital humano disponible en una sociedad concreta. La contractualización que aporta el codesarrollo exige la colaboración con las instituciones de los países de origen a la hora de diseñar y planificar los planes de formación en aquellas especialidades que mejor contribuyan a su desarrollo.

No es este el lugar de recordar la *nueva contabilidad* que introduce el canon del desarrollo humano, en particular respecto al *carácter productivo que se otorga al trabajo que se hace en la familia y en la comunidad*. El informe del PNUD de 1995 estimó que tal trabajo suponía los 2/3 del trabajo total de las mujeres y 1/4 del trabajo de los hombres. Cuando desde la idea de *codesarrollo* se computa, por ejemplo, *el ocio perdido*, cuando hay que realizar un segundo trabajo, el inmigrante puede aportar una visión distinta y enriquecedora del crecimiento económico. A la inversa, habiendo



tenido experiencia del estado de bienestar de que gozamos, se convierte en la sociedad a la que retorna en un agente de cambio social, que valora en su justa medida los sistemas públicos de sanidad y educación o el control sobre el medio laboral mediante sindicatos independientes o consejos de trabajadores que defiendan sus intereses.

En suma, la *sinergia* que se produce entre el canon *del desarrollo humano* y la idea de *codesarrollo* podría llegar a potenciar mediante experiencias bilaterales exitosas la pretensión del PNUD de mejorar técnicamente el concepto mismo de «desarrollo humano» mediante la aplicación de criterios como la *Cooperación*, la *Equidad*, la *Sustentabilidad* y la *Seguridad*. Probablemente el dato más significativo para apreciar la *coincidencia* de ambas políticas en sus intenciones redistribuidora de la *riqueza*, sea la idea de *potenciar* las opciones reales que están presentes en cada cultura. Por ejemplo, el Programa Canguro que ha puesto en funcionamiento el Hospital Juan XXIII de Tarragona, consistente en sustituir las incubadoras por una faja que sostiene al bebe prematuro junto al pecho de la madre, ideado por médicos del ISS colombiano, permite no solo el enriquecimiento bidireccional, sino el aval científico para utilizarlo en otros proyectos de cooperación, cuyos resultados podrán ser valorados en términos del nuevo índice, el IPC (Índice de Pobreza de Capacidad) del PNUD. Todos los prematuros tienen derecho a la vida, pero el ejercicio de ese derecho no dependerá ya de la capacidad de su comunidad para adquirir incubadoras de tecnología sofisticada, sino de una simple faja asequible a todos los servicios públicos del mundo. El IPC, que usa tres indicadores para medir tres aspectos básicos del desarrollo humano (*vida saludable*, *capacidad de procreación* y *alfabetización*) podrá disminuir en las comunidades que apliquen este programa, porque disminuirá el porcentaje de niños menores de cinco años con peso insuficiente. Tanto el canon del desarrollo humano como la idea de codesarrollo se fijan en los protagonistas que son *agentes multiplicadores*. Si el PNUD apuesta por la educación de *la mujer* es porque tiene un poderoso efecto multiplicador con respecto al bienestar de la familia y el nivel general de desarrollo humano de la sociedad. La idea de codesarrollo hace lo mismo con *el inmigrante* por las mismas razones. El IPC difiere del IDH, porque se centra en la falta de capacidad de la gente en lugar de reflejar los promedios estadísticos del desarrollo de un país. Pone críticamente



en evidencia, así pues, cómo algunos países mejoran sus niveles medios sin reducir las desigualdades. La idea de codesarrollo no promueve desarrollo indiscriminado, sino sólo el que contribuye a potenciar el bienestar y la equidad. De acuerdo con la *cooperación para el desarrollo humano* que favorece el PNUD, la idea de codesarrollo se aplica también al enriquecimiento recíproco y a la ampliación de las opciones individuales, potencia la solidaridad de las personas que viven juntas, permitiendo el retorno de los inmigrantes a las comunidades originarias con las que comparten valores y aficiones culturales, porque en ambos casos *la equidad* se entiende, no en relación a los ingresos, sino al conjunto de oportunidades que ofrece la vida.

Hay, sin embargo, una diferencia insalvable entre el canon del desarrollo humano y la idea de codesarrollo. Se refiere a la *jurisdicción*. Mientras el canon proclama universalmente que *todos los miembros de la especie humana* deben tener la oportunidad de educarse y de vivir una vida larga y saludable, por lo que la *obligación ética* de colocar a todos en las mismas condiciones, puede implicar una *distribución desigual* de los recursos para compensar las deficiencias de partida, la idea de codesarrollo se niega a aceptar cualquier tipo de interiorización que afecte a los inmigrantes y plantea la corresponsabilidad y la contractualización entre estados soberanos sin que quepa la más mínima sospecha de unilateralidad benéfica con el partenaire. Al fin y al cabo, es el inmigrante quien trae el capital humano básico que las sociedades avanzadas se han inhabilitado para producir.

9.- Codesarrollo y desarrollo endógeno local.-

Esta última diferencia es la que hace que la idea de *codesarrollo* sea no sólo compatible, sino, de alguna manera, *coincidente* con el *canon del desarrollo endógeno local*. Los modelos clásicos de desarrollo parten de concepciones generales y la mayoría de ellos (exceptuando el canon de la restricción) confían en que la *ayuda externa* o bien garantiza *per se* la acumulación originaria necesaria para provocar el despegue o bien proporciona la receta mágica para desarrollar un sistema económico. Tanto las teorías



neoclásicas como las de la dependencia propician modelos de desarrollo implantados *desde fuera*, son cosmopolitas, pero unidireccionales y desconfían de la capacidad de las fuerzas endógenas y locales para provocar cambios sustanciales en el entorno económico y humano. El *canon del desarrollo endógeno*, en cambio, confía en la capacidad de los agentes locales para promocionar el desarrollo, del mismo modo que la idea de *codesarrollo* convierte al *migrante retornado en una fuente de riqueza local y al inmigrante en un país extranjero en un vector permanente de ayuda a los países de origen*. Para hacer esto posible, sin embargo, más que de los economistas o de los *instrumentos macroeconómicos*, hay que fiarse de los geógrafos, antropólogos, historiadores y políticos encargados de la *gestión del territorio*, que son quienes han contribuido a la cristalización de las reglas operatorias de este nuevo canon de actuación para el desarrollo, por un lado, y de los *instrumentos macroeconómicos* que tienen las claves del éxito para la reinserción del emigrante en la comunidad originaria. En estas jornadas se ha dado el protagonismo adecuado a los *municipios*, porque son las *entidades locales*, en última instancia, las *unidades políticas* mínimas (no necesariamente las unidades sociológicas, ni antropológicas), en las que *cataliza la decisión de emigrar y los lugares de acogida* que deben encargarse de la integración de los recién llegados en la sociedad huésped. Es, por tanto, en los municipios, como ha quedado patente en estas jornadas, donde se calibra de cerca la incidencia del proceso migratorio.

Pues bien, también los *ayuntamientos* están principalmente interesados en el desarrollo local endógeno de sus propias comunidades. El propio Sami Naïr, pese a su condición de eurodiputado subraya que las corporaciones municipales constituyen un elemento esencial para la *multiplicación de instrumentos microeconómicos* para el codesarrollo. Y eso ocurre cuando la inmigración comienza a ser «objeto de interés para los poderes públicos, las colectividades territoriales descentralizadas, el movimiento asociativo, las empresas y las instituciones de formación». Y la razón es bien simple, pues cuando un ayuntamiento consigue ligar los procesos migratorios en su municipio con el proceso de cooperación internacional agrega una nueva dimensión a la simple «transferencia de bienes y recursos financieros», entre otras cosas, la difusión en los



países de origen de los inmigrantes las *normas y valores democráticos* y los procedimientos de gestión local que puedan resultar más eficientes. De este modo la incorporación de los inmigrantes en la comunidad municipal se convierte en un potencial elemento de transformación sociopolítica y desarrollo en el país de procedencia del inmigrante.

El *canon de desarrollo local*, en efecto, promueve *políticas «de abajo hacia arriba»*, gestionadas por los gobiernos regionales y municipales en sus territorios respectivos y constituye una estrategia general co-extensiva con el proceso de globalización económica. Manuel Castells atribuye esta nueva estrategia a una reacción defensiva «frente al torbellino de los procesos globales cada vez menos controlables». Según Borja y Castells, por ejemplo «los gobiernos locales disponen de dos importantes *ventajas* comparativas con respecto a sus tutores nacionales. Por un lado, gozan de una mayor capacidad de representación y legitimidad con relación a sus representados: son agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades territoriales. Por otro lado, gozan de mucha más flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra en un mundo de flujos entrelazados, demandas y ofertas cambiantes y sistemas descentralizados e interactivos»

Caben varias explicaciones sobre la génesis del *canon del desarrollo comunitario endógeno* tales como la nueva problemática regional generada por la observación de las diferencias cualitativas resultantes de la aplicación cuantitativamente idéntica de las mismas políticas en distintos territorios, los cambios institucionales operados en los distintos países europeos (por ejemplo, la reconocimiento de las Autonomías en la Constitución Española de 1978), las nuevas teorías y conceptos sobre la evolución y funciones de las organizaciones empresariales en la sociedad informacional o las nuevas orientaciones promovidas por organizaciones internacionales como la OCDE o la UE. Desde el punto de vista de los *estudios de desarrollo*, sin embargo, el *canon del endodesarrollo* cobra perfil propio y *se distingue ontológicamente del codesarrollo*, porque centra su visión del mundo sobre *el territorio*, que deja de ser mero soporte físico de las actividades productivas para convertirse en *el*



agente principal del desarrollo. Aunque la geografía también se ocupa de las migraciones no las convierte en las protagonistas del desarrollo; es cierto que la noción de *territorio* permite poner en conexión el rico conjunto de actividades vitales que forjan una especie de *biocenosis* con el entramado de recursos e intereses que articulan las diversas formas de vida de las *poblaciones humanas* en un espacio físico concreto. Pero, al considerar el territorio como *una biocenosis*, el endodesarrollo cobra un carácter orgánico y *naturalista*, que le diferencia del canon del desarrollo humano, en el que las migraciones sí pueden cobrar mayor protagonismo. No obstante, este vínculo de las comunidades humanas concretas con la *biocenosis local* de la que forman parte es más interesante para la idea de codesarrollo, por ser mucho más concreta y operativa, que tomar el mundo como el «nicho ecológico» de la especie humana, como hace el PNUD.

No es este el lugar de profundizar en las diferencias entre el *etnodesarrollo*, que pone el acento en los valores étnicos y culturales de la comunidad afectada y el *ecodesarrollo*. Sin embargo, el *canon del desarrollo endógeno* podría contribuir a distinguir mejor el papel de los migrantes en relación a la sociedad emisora y a la receptora. Mientras la última considera sus inmigrantes como mero «*capital humano*», la sociedad emisora podría estar interesada en valorarlo como un «*capital social*» vinculado a una de sus comunidades territoriales. Porque según esta concepción, la *pauta operativa de la producción* es la *organización sistémica en red*, y aunque se desentiende de la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones, que algunas veces es el móvil de las migraciones, lo cierto es que *el propio proceso de migración es uno de los hilos más fuertes de esa red*. En estas jornadas se criticó el uso en gastos suuntuarios y consumistas que de las remesas hacen en Santo Domingo las familias de los emigrantes. El canon del desarrollo endógeno podría servir para *corregir esta tendencia en conexión con la idea de codesarrollo*, pues potencia la constitución de *empresas productivas locales*. Ahora bien, «la organización del sistema productivo local formando *redes de empresas* propicia la generación de economías de escala y la reducción de los costes de transacción y, por tanto, rendimientos crecientes y crecimiento económico». Que en este punto el desarrollo endógeno no se distinga del



canon del *crecimiento económico irrestricto*, no es un problema para el codesarrollo, que no es un modelo de desarrollo - repito- , sino que hace un uso oportunista de cuantos instrumentos y fragmentos teóricos puedan resultar útiles para sus propósitos.

El *desarrollo endógeno* se refiere a procesos de *acumulación de capital* que se producen como consecuencia de la atracción de recursos de las actividades maduras (por ejemplo, agricultura) a las más modernas (industria, servicios) y de los usos que se generan en el proceso productivo y se caracteriza por la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio gracias a la iniciativa y, en todo caso, bajo el control de los actores locales. Naturalmente uno de los recursos atraídos por el desarrollo endógeno son precisamente las migraciones. Frente a las visiones funcionales tradicionales, en los que el inmigrante estaría en igualdad de condiciones respecto a los comunitarios, lo que se destaca ahora es la *capacidad de auto-organización* que permite al territorio responder, de forma diferenciada, a las necesidades del entorno. Claro que si ese entorno se analiza sólo como un gran mercado competitivo, no estamos lejos de una suerte de extraño híbrido entre neoliberalismo y comunitarismo, en los que por lo que pueden estallar fuertes conflictos migratorios. Un ejemplo de *desarrollo endógeno exitoso*, en el que las políticas de codesarrollo han brillado por su ausencia es el caso de *El Ejido* en Almería, que ha convertido 13 hectáreas de secano en un mar de hortalizas sumergidas bajo plásticos, del que emergen unos beneficios de 312.000 millones anuales. Los que rechazan tomarlo como un ejemplo de desarrollo local, alegando que es un simple modelo de explotación capitalista, porque este desarrollo se ha logrado gracias a los 15.000 emigrantes magrebíes (sustituídos cada vez más por polacos y ecuatorianos) que venden allí su fuerza de trabajo, la mitad de forma clandestina, pasan por alto que en este modelo los que compiten son los territorios, que usan para ello tres armas fundamentales: (1) Un *sistema de organización empresarial en red*, que fomenta la estabilidad y la confianza mutua mediante acuerdos y alianzas explícitas o mediante meros contactos personales, si bien es cierto que «las redes son una forma de gobernación que está en continuo desequilibrio como consecuencia del dinamismo que muestran sus actores». (2) Un aprovechamiento intensivo de los *procesos de innovación y cambio tecnológico*. Y (3) un privilegio de las *ciudades* como forma de convivencia y



de la urbanización de la zona o región. Las tres cosas se cumplen en El Ejido, que constituye el caso más espectacular de *demonstración de que no todo trabajo con inmigrantes o de asociaciones de inmigrantes es codesarrollo*.

Ahora bien, los sistemas productivos locales que están en el punto de mira del canon del desarrollo endógeno prestan la máxima atención a los *procesos de innovación tecnológica y aprendizaje cooperativo* como auténticos motores del progreso, de donde resulta que los *procesos migratorios que les conciernen son altamente selectivos*. Como señalan Borja y Castells, puesto que la globalización trae aparejada la difusión de una nueva ola de innovaciones (sobre todo informática) en el sistema productivo, los territorios más competitivos han generado con recursos propios *modelos de excelencia con alta tecnología*, gracias a la disponibilidad de recursos humanos cualificados, capacidad empresarial, centros de I+D, infraestructuras adecuadas de transportes y comunicaciones y funcionamiento eficaz de las instituciones sociales del entorno. La preocupación por los *nexos entre tecnología, sociedad y desarrollo* ha convertido a la innovación tecnológica, a los mecanismos de difusión y selección utilizados, así como a los *centros de investigación y a las universidades* en objeto de estudio prioritario para este canon del endodesarrollo. La literatura al respecto se ha multiplicado en los últimos años, de manera que expresiones tales como «polos tecnológicos», «*clusters* de empresas de tecnología moderna», «modelos de excelencia tecnológica» se han asociado de forma indisoluble al canon del desarrollo territorial. Y es que, a diferencia de la ciencia que es universal, las innovaciones y el cambio tecnológico sólo se materializa en el territorio, están asociados con el *saber hacer* local, con la potenciación y valoración de los *recursos humanos* y su *cultura específica* y con las instituciones de conocimiento implantadas localmente. Al fin y al cabo la capacidad innovadora de las empresas no llueve del cielo indiscriminadamente, sino que requiere que la historia económica, social y cultural del *lugar* en que se implantan nuevas tecnologías tenga una tradición de aprendizaje que garantice lo que se llama un «entorno innovador».

De ahí que el canon del desarrollo local caiga en la paradoja de que había sido diseñado para países subdesarrollados, pero donde realmente tiene éxito es en los países



desarrollados, con desequilibrios regionales. Desde la *cooperación al desarrollo* suele explicarse esto porque los países menos desarrollados no sólo carecen de las tradiciones de innovación pertinentes, sino que sufren con frecuencia centralismos burocráticos y graves deficiencias de articulación e independencia de la sociedad civil. La doctrina de que el progreso tecnológico es la clave del desarrollo de los países, regiones y ciudades constituye la *regla operatoria* de este nuevo canon, que la OCDE apoya con energía en los 90. Pero justamente las investigaciones sobre el «*conocimiento tácito*» de tipo *técnico-práctico*, que se transmite por vía no formal entre personas y por imitación, la importancia de las tradiciones locales en la adopción, adaptación y difusión de las innovaciones, en particular si atañen a «actividades de alta tecnología» (industria electrónica, biotecnología, industria farmacéutica y actividades aeroespaciales) revelan hasta qué punto el canon del desarrollo comunitario endógeno, lejos de conducir a un mayor equilibrio y equidad interplanetaria, parece llevar indefectiblemente hacia una gran diversidad de niveles de desarrollo en permanente competencia. Pero justamente en este punto la idea de codesarrollo podría servir para reorientar este canon en una dirección más equitativa, aprovechando la migración cualificada para conseguir formación con proyectos de retorno. Un desarrollo local *policéntrico* puede acabar ciertamente con las tensiones entre Norte y Sur, aunque no porque el Sur desaparezca, sino porque se entrevera con el Norte mediante redes migratorias.

Por último, la idea de codesarrollo *se adapta* bien al *canon* del desarrollo local, cuando articula proyectos para potenciar sistemas productivos locales o formas de conocimiento autóctonas, apoyando sobre todo las actividades tradicionales vinculadas al territorio. En alguna medida, el canon del desarrollo local podría servir como *estrategia de defensa* de formas de vida de poblaciones indígenas o de civilizaciones que han logrado ciertos equilibrios homeostáticos con su entorno local, gracias a la utilización de técnicas artesanales específicas, cuyas tradiciones cognitivas y culturales están siendo gravemente alteradas por el proceso mismo de globalización que se ejecuta todavía en gran medida con el canon del crecimiento económico irrestricto. En esta línea podría interpretarse el trabajo de codesarrollo que llevan a cabo los miembros de la Universidad Autónoma de Madrid en Colombia. Por ejemplo, el proyecto de



implementar los conocimientos de los *sanadores indígenas amazónicos* aguaditas mediante intercambios con la escuela de enfermería de la UAM, proyecto en el que se discute como imbricar ambas medicinas sin enajenarse. La mayor dificultad en este punto es lograr que el proceso de globalización respete la riqueza territorial de las comunidades locales contra cualquier intrusión del mercado en las reservas naturales, los espacios protegido, la biodiversidad etc. Una ojeada sobre lo que en este preciso momento está ocurriendo en la misma Colombia, donde diversas etnias están siendo masacrados en sus propios territorios so capa de una guerra entre actores vicarios (guerrillas y paramilitares) que operan con total impunidad y ante la indiferencia de la comunidad internacional, hace pensar que el desarrollo comunitario endógeno en países que carecen de Estados preocupados por el bien público es una pura utopía consoladora, hasta que no se garantice la participación de las poblaciones humanas en el diseño de sus propios destinos. Probablemente por esta razón sea en *Colombia* el lugar donde la idea de *codesarrollo* ha prendido con más fuerza. Es donde más se necesita.

10.- Fundamentos teóricos y prácticos de la Idea de codesarrollo.

A pesar de que la idea de *codesarrollo* no goza todavía ni de la cobertura teórica, ni amparo político que merece, su pretensión de vincular positivamente las migraciones con los procesos de cooperación al desarrollo está *sólidamente fundamentada en la coyuntura por la que atraviesa la humanidad hoy*, en la que las desigualdades entre pobres y ricos ya no parecen remediabiles con buenas intenciones. Al menos desde marzo de 1995 tras la celebración en Copenhague la cumbre mundial sobre la pobreza, auspiciada por la ONU, resulta evidente que ni la condonación automática de la deuda externa a los PMD, ni la transferencia del 1% del PIB a los mismos podría remediar en este momento la pobreza en el mundo ni detener las migraciones masivas. Ante tal situación, los cánones de desarrollo en el siglo XXI deben afrontar una serie de circunstancias cada vez más heterogéneas. Esa es la razón por la que ninguno de ellos goza de una superioridad inequívoca sobre los demás. Todos ellos, sin embargo, deben plantearse el problema de que *el desarrollo tecnológico entre en colisión frontal o en*



contradicción con la equidad que exige el desarrollo humano, porque, si es la causa principal del crecimiento económico del primer mundo, su extensión parece estar provocando la aparición de una *economía mundial desarticulada* y de una *sociedad abruptamente dividida* en la que unos pocos privilegiados coexisten, mediante una tregua insegura, con una mayoría de desposeídos.

La *estructura internacional global*, por otro lado, está resultando inadecuada para enfrentar los retos del cambio de milenio. La nueva distribución del mundo motivada por la disolución del bloque soviético, no ha reducido las diferencias entre el Norte y el Sur, sino que las ha aumentado considerablemente. Ahora la demografía ha venido a sustituir a la guerra fría como principal foco de tensión en el planeta, apenas sepultada por los escombros de las Torres Gemelas y la desesperada fiebre del Imperio Americano de encontrar un nuevo «eje del mal», un nuevo enemigo sobre el que descargar los arsenales de su insaciable industria armamentista. Al discurso sobre «el fin de la historia» de Fukuyama sigue el del «choque de civilizaciones» de Huntington, ambos subidos hasta no hace mucho al carro belicista de Bush. Tales discursos, sin embargo, no vienen a justificar ninguna «guerra justa», sino a disimular las brechas en el reparto de beneficios y un temor patológico al desplazamiento de la pobreza sin pasaporte. En estas circunstancias, *el lenguaje de los modelos de desarrollo parece venir a homogeneizar realidades nacionales, regionales, territoriales y comunitarias tan heterogéneas*, que apenas sirve para justificar unos proyectos de acción, cuya distribución se hace cada vez más errática y dependiente del unilateral criterio del donante.

Quiero destacar, sin embargo, un punto que resulta especialmente crítico para la tradición ilustrada que siempre confió en que el incremento de la ilustración del pueblo tendría de suyo efectos liberadores. El ideal humanista ilustrado exige por parte de quienes lo abrazan un cierto compromiso con la excelencia moral e intelectual. Tal excelencia, sin embargo, ¿no resulta contradictoria e incompatible con la exigencia democrática de conceder a todos los miembros de la especie humana la capacidad de participar en las decisiones que afectan a sus propias vidas? ¿Hasta qué punto los



distintos *cánones de desarrollo* no son más que *expresiones de la benevolencia de ciertas minorías ilustradas* que forzosamente quedarán defraudadas en el preciso momento en que tales cánones intentasen ponerse en práctica por procedimientos democráticos que garantizasen la participación de todos los agentes implicados? ¿Y no es eso en el fondo, lo que subyace en la oposición de los partidarios de seguir aplicando unilateralmente los modelos de cooperación al desarrollo, sin atender a la importante *corrección bidireccional* que introduce *la regla operatoria del codesarrollo*?

¿Y en qué se fundamenta la necesidad de aplicar esa regla operatoria del codesarrollo? No hace falta recordar aquí que la manifestación más escandalosa de esta contradicción entre *planificación económica y participación democrática*. Llevan en éste principio del siglo XXI los nombres propios de dos foros alternativos: el “Económico” de Davos, que reúne desde 1971 a la élite del pensamiento neoliberal, y el “Social” de Porto Alegre que reúne desde el 2.001 a intelectuales y líderes sociales de todo el mundo que desafían al pensamiento hegemónico. No es que los expertos en cooperación internacional al desarrollo no se hayan percatado de la contradicción y, por tanto, al constatar que las agendas de las AODs están definidas precisamente por el FMI, el BM, la OCDE y el OMC, no estén pensando en cambiar su estrategia. José Antonio Sanahuja lo expresa con meridiana claridad: «La idea de establecer un “*sistema global de bienestar social*” como componente de un “*orden democrático cosmopolita*” mundial puede proporcionar una fundamentación sólida para un renovado esfuerzo de cooperación internacional al desarrollo y al tiempo demanda nuevas fórmulas, que trasciendan el actual sistema de ayuda al desarrollo, por inadecuado y obsoleto. Ello plantea una agenda de reforma de las organizaciones internacionales tan amplia y compleja como necesaria, incluyendo nuevas instituciones monetarias y financieras o, en palabras de algunos autores, “un nuevo Bretón Woods”; nuevos programas de asistencia internacional de carácter supranacional, financiados con contribuciones obligatorias y progresivas - una especie de “impuesto sobre la renta internacional”- que hagan al sistema internacional de ayuda más predecible y equitativo. En estas propuestas ,en suma, se aboga por un “nuevo multilateralismo” inclusivo, democrático, participativo, que conduzca a instituciones internacionales de nuevo cuño». Sin



embargo, los mismos proponentes del nuevo orden democrático cosmopolita o del contrapoder mundial consideran que este sistema global de bienestar social no sólo es utópico e idealista, sino que de haber algún embrión realista para su realización habría que ponerlo en el actual proceso de construcción de una UE, que sea además de económica, política y social.

Ahora bien, estas *utopías idealistas* fundamentan sus pretensiones en *dos premisas* que el 11 de septiembre ha develado como falsas, amen de poco realistas. La primera es que esta apelación a instancias y normas internacionales es una consecuencia del *debilitamiento de la capacidad de gobernación del Estado* y de la subordinación de sus políticas domésticas a los mecanismos del mercado. La segunda es que el proceso de globalización, al instaurar mediante las interconexiones de la *sociedad de la información y las telecomunicaciones* una auténtica «aldea global», acaba aproximando la experiencia vital de los seres humanos hasta generar identidades post-nacionales que contribuyen por si solas a la paulatina conformación de un «espacio político global».

Ahora bien, tras el atentado terrorista asentado en el corazón financiero del mundo, George W. Bush no tuvo ningún inconveniente en dejar el ultroliberalismo globalizador de lado y empezar a utilizar keynesianamente los recursos del Estado para apoyar a sus compañías aéreas y demás multinacionales perjudicadas por los atentados con un chauvinismo nacionalista cada vez más patente. Y es que, por muy debilitados que parezcan *los estados-nación*, siguen teniendo en sus manos el *poder ejecutivo* y administrando el *tesoro*. Pero es que, además, el único Imperio realmente existente hoy, aunque dice apoyar el proceso de globalización, con ello sólo se refiere a la «mundialización o internacionalización de la economía» en provecho de sus multinacionales y, de hecho, obstaculiza la formación de cualquier contrapoder internacional que pueda limitar sus designios imperiales. Antes de la tragedia, Bush en nada estaba contribuyendo a la defensa de los Derechos Humanos, ni a la erradicación del terrorismo, ni siquiera a la *distensión internacional*. La demostración de la fragilidad de todos los sistemas ante el fanatismo y la locura humanas, puso en manos



de Bush Jr. una posibilidad sin precedentes de cambiar el curso del planeta. Después del megapresupuesto que EE.UU. acaba de aprobar para su Defensa y la declaración de Iran, Irak y Corea, como el nuevo “eje del mal”, ya sabemos que su intención no era comenzar a practicar lo que predica Occidente, la Declaración de Derechos Humanos, e instaurar una nueva *pax romana* en este comienzo del siglo XXI, sino más bien embarcase y embarcarnos en un proyecto de primacía hegemónica belicista, en una guerra infinita. La hegemonía USA nada tiene que ver con el «espacio político global» con el que sueñan los utópicos.

En esta situación, hay que reconocer que la *única forma de practicar la equidad de forma realista consiste en limitarse al único espacio donde la reciprocidad resulta posible: los procesos migratorios*. Y, dado que los estados nación son los primeros interesados en controlar los flujos migratorios y que en sus manos están los instrumentos para firmar y ejecutar compromisos bilaterales implicado a nuevos actores y dado, además, que la construcción de la globalización es selectiva y no se produce simultáneamente, relacionando «todo con todo» o construyendo un «espacio político global», la opción por el codesarrollo aparece como una *regla operatoria realista que permite articular espacios bilaterales de equidad en la cooperación internacional*. La Unión Europea, que es modelo de cooperación multilateral ha reconocido la capacidad de la nueva idea para situar en el mismo espacio la pluralidad de actores que necesita una cooperación internacional eficaz: las colectividades y entes territoriales, las ONGs y las asociaciones de inmigrantes, las empresas y las organizaciones profesionales, así como las universidades y los Institutos de investigación.

Esta *fundamentación pragmática*, obtenida por exclusión, no es, sin embargo, la razón más profunda que se puede alegar a su favor. En Matemáticas una regla operatoria es sólo un «método para hacer una operación» y en Lógica «un conjunto de operaciones que deben llevarse a cabo para realizar una inferencia o deducción correcta». Si la regla operatoria a la que aludimos no fuese más que un *procedimiento formal* para operar con procesos migratorios de forma que el conjunto formado por los componentes del proceso (países de origen, países de tránsito, países de destino, rutas,



redes, migrantes...) produzca una mezcla proporcionada, pero abstracta, el codesarrollo resultaría inocuo.

El *fundamento ontológico* que hace de la idea de *codesarrollo* no sólo una regla operatoria *formal*, sino una *construcción material sólida* proviene de la ya mencionada y profunda idea de *codeterminación*. Una de las razones del fracaso de muchas acciones de cooperación al desarrollo proviene del hecho de que todavía no se ha entendido el elemental principio de que a “toda acción corresponde una reacción igual, que opera en sentido contrario”. La pretensión de influir unilateralmente desde el mundo desarrollado en el tercer mundo para provocar su desarrollo se basa en una noción humeana de la causalidad profundamente ingenua, que hace de una desnuda *relación binaria*, el meollo de asunto, cuando la situación es compleja y multicausal Veámoslo sucintamente.

Toda realidad material (y las migraciones lo son) es una *multiplicidad* determinada según contenidos morfológicamente dados en una cierta escala, en «*unidades*» que tienen que ver con los cuerpos humanos. La escala que define las migraciones es la de los organismos animales, que están enclasados en «*poblaciones*». De ahí que los procesos migratorios, para ser significativos, deberían traspasar ciertos *umbrales* que permitiesen hablar de «*encuentros*» sistemáticos con otras partes isológicas, es decir, con otras poblaciones de organismos. Eso ocurre, por ejemplo, con las grandes migraciones de hervíboros que todavía se observan estacionalmente en Africa. Pues bien, los expertos en demografía humana han denunciado como una manipulación informativa, poco científica, la aceleración temible y apocalíptica de la variable demográfica desde 1.800. «El miedo a las hordas de pobres podía más que cualquier análisis objetivo. Nunca se decía que esa explosión demográfica era signo de modernización de los países más atrasados, de la difusión del progreso, del retroceso del hambre y de la mejora de las condiciones alimenticias, y que sólo podía ser temporal». Aunque la población mundial crece a una velocidad de 10.000 unidades por hora, las tasas de fecundidad van de 1,2 hijo por mujer en Hong Kong o en España a 8,1 en la franja de Gaza, con una vida media de 41 años en Africa central a 80 años en Japón o en Islandia y con una diversidad que va más allá de los bloques políticos, económicos e



incluso, religiosos. La noción de país en vías de desarrollo o, como se dice ahora, PMD tampoco está asociado a un contenido demográfico específico, de donde se deduce el engaño que supone inducir una política de *cooperación al desarrollo* bajo la idea de equilibrar mediante migraciones el declive demográfico de los «países del norte» con los excedentes de los pobres «países del sur», aplastados en la miseria por la fuerza de su natalidad. *La idea de codesarrollo ni ampara, ni tiene nada que ver con esta imagen.*

Al contrario, la idea de *codesarrollo* sólo emerge en función del «encuentro» entre partes isológicas significativas de determinadas poblaciones. Hubo codesarrollo, por ejemplo, en el proceso de conquista y colonización de América por parte de portugueses y españoles en los siglos XVI y XVII. Es ese encuentro el que produce una *co-determinación* mediata o inmediata, que es la que constituye la plataforma ontológica última sobre la que debe articularse la regla operatoria del codesarrollo. Eso significa que el codesarrollo no es una regla que pueda aplicarse indiscriminadamente entre cualesquiera países, ni siquiera entre aquellos en los que haya algún tipo de migración, que puede ser un fenómeno aislado, sino sólo en aquellos casos en que haya una co-determinación significativa, como ocurre indiscutiblemente en el caso de las poblaciones de Hispanoamérica y España. Los especialistas en dinámica internacional de las migraciones como Joaquín Arango, Douglas Massey o G. Simon señalan que, si bien es cierto que la migración internacional se ha diversificado y mundializado en los últimos quince años y esté generando verdaderos campos de relaciones entre Estados de origen y Estados de destino, sólo es demográficamente eficaz entre algunos grupos de regiones. En términos ontológicos, las poblaciones de esas regiones ya codeterminadas demográficamente constituirían «*círculos de enclasmiento*».

¿*Qué se requiere para que haya codeterminación entre círculos de enclasmiento?* En este punto es preciso introducir la noción de *ruta*. La Ruta no es una trayectoria efímera, sino camino marcado y señalizado; un recorrido de *ida* que contempla la *vuelta*, pues la Ruta para serlo ha de incorporar también la *rutina*. Hay una dialéctica precisa entre ruta y frontera. Explorar todos los recovecos de esta noción compleja y multicategorial, aunque proporciona un criterio para multiplicar los distintos



procesos que pueden englobarse bajo la noción de codesarrollo, excede los límites de este trabajo. Remito apresuradamente al hermoso libro de Fernando Pérez Herranz y José Miguel Santacreu Soler, *Las rutas de la humanidad, fenomenología de las migraciones*, en la que se ofrece una interesante tipología de las rutas (políticas, culturales, económicas, ingenieriles, demográficas, militares) que al cruzarse con los fines operatorios de los actantes permiten plantear el problema de hasta qué punto la situación actual de globalización es un producto más o menos aleatorio de planes, proyectos y programas (libremente planificados) o resultados necesarios, pero no pretendidos: «no es la Ruta senda o camino por donde discurren la curiosidad o la aventura humana, sino un resultado de la necesidad: Los hombres abren vías, *rutas*, para hacerse con el control de la energía, destruyen unas *fronteras* por aquí, construyen otras *fronteras* por allá, y dejan por el camino una *complejidad* de normas, costumbres y éticas que provocan anomalías y problemas de convivencia abundantes y profundos. Es por esta razón por la que a veces se confunden o identifican los residuos que van dejando estas confrontaciones con la historia misma»¹⁷

¿Debe el codesarrollo limitarse a los «círculos de enclasmiento» ya definidos y a las rutas ya cristalizadas? La respuesta es no, porque la co-determinación entre los términos de las diversas multiplicidades no tiene lugar solamente dentro de los «círculos de enclasmiento», sino también en las intersecciones de diferentes círculos, lo que permitiría ampliar la idea de codesarrollo a aquellos encuentros de poblaciones provocadas por relaciones aleatorias (por ejemplo, por las contingencias derivadas de los contextos económicos, políticos o de relaciones interclasistas en los países de origen, como ha sucedido claramente con los casos de Ecuador y Colombia en los últimos años).

Para no incurrir en consideraciones conceptuales demasiado abstractas, aunque no por ello menos clarificadoras, acudamos de nuevo a los especialistas en *geodinámica de las migraciones internacionales*, que ilustran cómo se estructuran esos procesos según pautas que se repiten y permiten ciertas generalizaciones. Porque una vez ganada la

¹⁷ Fernando Pérez Herranz y J. Miguel Santacreu Soler: *Las rutas de la Humanidad. Fenomenología de las migraciones*. Ediciones la Xara, Simat de la Vallidigna, 2006, p. 155



fundamentación ontológica del codesarrollo como codeterminación de multiplicidades aislógicas, ya podemos responder a la pregunta que hicimos arriba: ¿Cuál es la *morfodinámica* de los procesos migratorios en la época de la globalización? No hace falta recordar aquí que el principal símbolo de la globalización es precisamente la *red*, la sociedad red que dice Castells, cuyos hilos cruzan las barreras jurídicas, culturales y espaciales de los territorios, regiones, naciones y ciudades para forjar un mundo cada vez más interdependiente.

En tanto que *procesos morfodinámicos*, que han perdurado a lo largo de los siglos (y que incluso son anteriores a la especie humana), los especialistas que los han analizado en nuestra época constatan, en contra de la visión individualista que criticamos arriba, asociada al liberalismo económico, que en todas las migraciones internacionales observadas ocurre que su expansión desde una región emisora hacia un país de destino dura en el tiempo hasta que las *redes de conexiones* se han difundido tan ampliamente que toda la gente que desea emigrar puede hacerlo sin dificultad, y que sólo entonces, las migraciones comienzan a desacelerarse. Ahora bien, justamente por eso se produce esa *independencia del tamaño de los flujos migratorios entre dos países respecto a los factores que las provocaron originalmente*, sean estructurales o individuales, pues, una vez consolidadas las redes sus costes son decrecientes y sus riesgos disminuyen a medida que se institucionalizan. Según se expanden las redes y caen los costes y riesgos de la migración, el flujo se vuelve menos selectivo en términos económicos y más representativo de la sociedad o comunidad emisora. Si se produce un mestizaje entre ambas poblaciones se consolidan «círculos de enclavamiento». En el caso de que tal cosa ocurra, los gobiernos tendrán grandes dificultades para controlar los flujos consolidados, porque el proceso de formación de redes escapa a su control y ocurren con independencia del régimen de políticas aplicado. Muy probablemente eso está ocurriendo desde hace mucho tiempo en la zona fronteriza de Santo Domingo con Haití, sin bendiciones políticas de ninguna clase. Por supuesto, que en estos casos la *regla del codesarrollo* debiera imperar en todos los programas de cooperación al desarrollo. De hecho, ciertas políticas inmigratorias, como las destinadas a promover la reunificación familiar, que trabajan a contracorriente de los controles de entradas,



carecerían de toda justificación estructural sin apelar al fondo ontológico de la co-determinación, ya que refuerzan las redes migratorias al darles un derecho especial a ingresar a los miembros de las redes de parentesco.

Partiendo de estos fundamentos, la idea de codesarrollo permitiría *mejorar simultáneamente las políticas migratorias de los Estados de acogida y las políticas de cooperación al desarrollo* con los países, en los que se hayan forjado redes de conexiones y, sobre todo, entre los que hayan cristalizado ya «círculos de enclausamiento».

Desde la interpretación clásica se atribuye a las migraciones un papel regulador de las tensiones económicas y sociales de los países de origen. Sin embargo, el caso más espectacular que conocemos en España de riada de la población de los países pobres hacia los países ricos probablemente sea el de Ecuador, que ha tenido proporciones perfectamente manejables, incluso teniendo en cuenta los soportes religioso culturales que la ha incentivado. En realidad, los 100 millones de migrantes que según Naciones Unidas se mueven al año no representan más que el 2,2 % de la población mundial, es decir, poco más que su tasa de crecimiento anual. El hecho de que casi la mitad de los migrantes lleguen a los principales focos de acogida de los países desarrollados demuestra más bien, como señaló Michel Piore hace tiempo, que *los flujos migratorios obedecen a requerimientos estructurales de las economías de las sociedades receptoras* y en ningún caso son mecanismos tendentes a mitigar los desequilibrios de la economía mundial. La formación de redes espontáneas, carentes de orientación, tienden a perpetuar tales desequilibrios, ya que la traducción del potencial migratorio en oferta de trabajo dependería de las condiciones del mercado de trabajo del lado de la demanda, en la cual la economía sumergida tiene un papel relevante.

En consecuencia, *la intervención de los Estados, tanto del emisor como del receptor, en el proceso de formación de redes y de rutas de canalización de las migraciones* que postula el codesarrollo, a través de los principios de *corresponsabilidad y contractualización*, que describe Sami Naïr, al tiempo que



satisfaría mejor las demandas del receptor, permitiría canalizarlas hacia sectores potencialmente equilibradores y restauradores de la economía de los países de origen.

La principal dificultad de esta *coordinación interestatal* es que no está recortada a la *escala* apropiada, en la que se forjan las *redes de migración*, por lo que, como también señala Nair, hay que contar como *agentes de codesarrollo* a las entidades territoriales, sean Ayuntamientos o Regiones con competencias, y a las ONGs y asociaciones implantadas, por cuanto entre ambos ejecutan una serie de tareas imprescindibles para una cooperación llevada a cabo desde la perspectiva del *canon del desarrollo humano* eficaz:

- i.- Identificación, formulación y realización de proyectos de desarrollo integrados (gestión de remesas, microproyectos, creación de empresas, etc.).
- ii.- Control sobre el terreno de los fondos públicos y transparencia en su utilización para las poblaciones afectadas.
- iii.- Fomento de las relaciones directas entre las sociedades civiles respectivas.
- iv.- Promoción de prácticas democráticas horizontales mediante el reforzamiento del papel de los emigrantes e inmigrantes en el terreno.
- v.- Solidaridad tendente a reforzar la cohesión social y la paz civil entre países y poblaciones.
- vi.- Innovación ciudadana y fomento de la iniciativa de los migrantes.
- vii.- Intercambio cultural, apoyo a los inmigrantes, encuentros entre poblaciones locales en el país de acogida y sensibilización de la opinión pública.

Naturalmente, estos *aspectos sociales* que el codesarrollo considera prioritarios repercuten también en el sesgo que tomen los fenómenos asociados al «encuentro», pues favorecen la integración, la asimilación y el sincretismo antes que segregación, exclusión, racismo o xenofobia. Sin embargo, no es este el objetivo del codesarrollo, sino una consecuencia, un efecto colateral.

Lo que sí es un objetivo directamente perseguido en los proyectos de codesarrollo es la implicación de las *empresas* y las *organizaciones profesionales*, pues



a su través se promociona el *desarrollo endógeno*, tanto por lo que se refiere a la formación de un *capital humano* de capas intermedias bien formadas e integradas, como por lo que respecta al tejido de *pequeñas y medianas empresas* que permiten el retorno de los inmigrantes. En realidad, sólo si el país emisor logra cristalizar una cultura empresarial capaz de hacer frente a las políticas de ajuste estructural que están en el origen de algunos procesos migratorios, puede lograrse que los mecanismos de codesarrollo tomen la delantera a la forja de redes de conexiones ilegales, especializadas en la evacuación de emigrantes y en la reubicación del inmigrante en los mercados clandestinos. Los microproyectos, mencionados antes, pueden ser sin duda el germen social de esta cultura empresarial y ayudar a liberar las energías innovadoras y las iniciativas empresariales en los momentos iniciales, pero es obvio que esas iniciativas sociales sólo pueden alcanzar significado económico para el conjunto cuando se *profesionalizan las actividades, se racionalizan y normalizan los procesos productivos y se consolidan los flujos económicos* de la región. Sólo entonces se consigue *alternancia* de las migraciones que persigue el codesarrollo.

Precisamente, porque se requiere tal profesionalización juegan un rol esencial en los programas de codesarrollo la intervención de las *universidades y los institutos de investigación y formación*, tanto en los países de acogida, como en su caso en los de emisión.